NUMERO 2906 MONTEVIDEO, JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 2000



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

XLV LEGISLATURA PRIMER PERIODO ORDINARIO 45ª SESION (EXTRAORDINARIA)

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

DOCTOR FELIPE MICHELINI

(3er. Vicepresidente)

ACTUAN EN SECRETARIA EL TITULAR DOCTOR HORACIO D. CATALURDA Y LOS PROSECRETARIOS DOCTOR JOSE PEDRO MONTERO Y SEÑOR ENRIQUE SENCION CORBO

SUMARIO

1.— Asistencias y ausencias

Asisten los señores Representantes: Washington Abdala, Margot Acosta, Guzmán Acosta y Lara, Ernesto Agazzi, Guillermo Alvarez, Juan Justo Amaro, José Amorín Batlle, Raúl Argenzio, Beatriz Argimón, Roberto Arrarte Fernández, Roque E. Arregui, Roberto Bagalciague, Carlos

Baráibar, Jorge Barrera, Artigas A. Barrios, Edgar Bellomo, Juan José Bentancor, Néstor Bermúdez, José L. Blasina, Gustavo Borsari Brenna, Rosario Bueno, Ruben Carminatti, Nora Castro, Ricardo Castromán Rodríguez, Roberto Conde, Jorge Chápper, Eduardo Chiesa Bordahandy, Guillermo Chifflet, Sebastián Da Silva, Ruben H. Díaz, Miguel Dicancro, Juan Domínguez, Heber Duque, Alejandro Falco, Ricardo Falero, Alejo Fernández Chaves, Silvia Ferreira, Ramón Fonticiella, Luis José Gallo Imperiale, Gabriela Garrido, Orlando Gil Solares, Gustavo Guarino, Luis Alberto Lacalle Pou, Julio Lara, Félix Laviña, Luis M. Leglise, Ramón Legnani, Henry López, Guido Machado, Artigas Melgarejo, Felipe Michelini, José M. Mieres, Pablo Mieres, Jorge Orrico, Gustavo Osta, Gabriel Pais, Ronald Pais, Jorge Pandolfo, Jorge Patrone, Alvaro Pérez, Enrique Pérez Morad, Enrique Pintado, Martín Ponce de León, Elena Ponte, Iván Posada, Sabino Queirós, Ambrosio Rodríguez, Glenda Rondán, Víctor Rossi, Adolfo Pedro Sande, Fernando Saralegui, Diana Saravia Olmos, Leonel Heber Sellanes, Raúl Sendic, Gustavo Silveira, Julio C. Silveira, Enrique Soto, Tomás Teijeiro, Lucía Topolansky, Daisy Tourné, José Luis Veiga y Julio C. Vieytes.

Con licencia: Gustavo Amen Vaghetti, Raquel Barreiro, José Bayardi, Nahum Bergstein, Ricardo Berois Quinteros, Brum Canet, Julio Cardozo Ferreira, Silvana Charlone, Daniel Díaz Maynard, Daniel García Pintos, Carlos González Alvarez, Tabaré Hackenbruch Legnani, Doreen Javier Ibarra, Oscar Magurno, José Carlos Mahía, Ricardo Molinelli (1), Francisco Ortiz, Gustavo Penadés, Alberto Perdomo, Darío Pérez, Carlos Pita, Julio Luis Sanguinetti y Alberto Scavarelli.

Faltan con aviso: Juan Ignacio Agoti, Daniel Bianchi, Nelson Bosch, Hugo Granucci, Arturo Heber Füllgraff, Juan Máspoli Bianchi, José Homero Mello, Martha Montaner, Ruben Obispo, Margarita Percovich, Yeanneth Puñales Brun, Ricardo Recuero, María Alejandra Rivero Saralegui, Pedro Señorale, Wilmer Trivel y Walter Vener Carboni.

Observaciones:

(1)— Se ha solicitado a la Corte Electoral la designación de su suplente.

2.— Asuntos entrados

"PLIEGO Nº 42

COMUNICACION GENERAL

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo remite oficio por el que acusa recibo de la comunicación de la Cámara de Representantes relativa a la integración de la Mesa del Cuerpo para el Primer Período de la XLV Legislatura.
C/18/000

— Téngase presente.

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Gustavo Guarino solicita se curse un pedido de informes al Ministerio del Interior, acerca de un procedimiento policial presuntamente realizado en la ciudad de Río Branco, departamento de Cerro Largo, en ocasión del paro nacional de docentes ocurrido el día 10 de noviembre de 2000.
C/801/000

El señor Representante Artigas Barrios solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

— al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, relacionado con las medidas de prevención de accidentes de tránsito adoptadas en el tramo de la Ruta Nacional Nº 15, en las proximidades de la ciudad de Lascano, departamento de Rocha.
C/802/000

— al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, acerca del estado sanitario de los cauces de agua fronterizos. C/803/000

— al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, referente a las medidas adoptadas para combatir la contaminación de los cursos de agua que constituyen frontera con la República Federativa del Brasil.
C/804/000

— Se cursaron con fecha 15 de noviembre.

PROYECTO PRESENTADO

El señor Representante Jorge Orrico presenta, con su correspondiente exposición de

motivos, un proyecto de ley por el que se designa "Portones de Carrasco" la Escuela Nº 283 del departamento de Montevideo.

C/805/000

— **A la Comisión de Educación y Cultura".**

3.— Proyecto presentado

"Portones de Carrasco. (Designación a la Escuela Nº 283 del departamento de Montevideo)

PROYECTO DE LEY

Artículo Unico.— Desígnase "Portones de Carrasco" a la Escuela Nº 283 del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Montevideo, 15 de noviembre de 2000.

Jorge Orrico
Representante por Montevideo.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el año 1985 se creó, por desdoblamiento de la Escuela Nº 130, la Escuela Nº 230. Esta está ubicada en el lugar donde otrora estaban los llamados "Portones de Carrasco" (actual avenida Juan Bautista Alberdi, antes Manuel Pérez, y avenida Bolivia). Estos portones eran la entrada al balneario, y existieron efectivamente hasta por lo menos la década del 70, cuando alguien con una trasnochada idea de lo que es el progreso los mandó retirar. Actualmente, quedan los soportes de material en que se apoyaban estos portones.

El lugar "Portones de Carrasco" es de referencia para todo habitante de la zona y aun para quienes son ajenos a ella.

El nombre ha sido propuesto por la Dirección de la Escuela, Comisión de Fomento, docentes y padres y había sido aprobado por unanimidad por la Cámara de Representantes durante la 44ª Legislatura, no pudiendo ser tratado por el Senado.

Montevideo, 15 de noviembre de 2000.

Jorge Orrico
Representante por Montevideo".

Texto de la Citación

Montevideo, 15 de noviembre de 2000.

LA CAMARA DE REPRESENTANTES se reunirá, en sesión extraordinaria, mañana jueves 16, a la hora 16, con el fin de tomar conocimiento de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Emigración en el Uruguay. (Exposición del señor Representante Enrique Pérez Morad por el término de una hora).

Horacio D. Catalurda
Margarita Reyes Galván
Secretarios

4.— Exposiciones escritas

SEÑOR PRESIDENTE (Michelini).— Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 18)

— Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"Los señores Representantes Ruben H. Díaz Burci, Guillermo Chifflet y Sebastián Da Silva solicitan se curse una exposición escrita a los Ministerios de Educación y Cultura y de Trabajo y Seguridad Social, con destino al Banco de Previsión Social y a la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Representantes, sobre la posibilidad de otorgar una pensión graciable al señor Alvaro Zapia, quien sufrió amputación de una pierna a consecuencia de un acto de servicio realizado siendo aspirante a ingresar al Batallón de Infantería Nº 9, con asiento en la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro. C/27/000

El señor Representante Sebastián Da Silva solicita se curse una exposición escrita al Ministerio del Interior, y además por su intermedio a la Jefatura de Policía de Montevideo, relacionada con la seguridad ciudadana en la zona próxima a Camino de las Instrucciones y Avenida José Belloni. C/27/000

El señor Representante Artigas Barrios soli-

cita se curse una exposición escrita al Ministerio de Relaciones Exteriores acerca de la contaminación del arroyo Chuy producida por el vertimiento de residuos desde el territorio brasileño. C/27/000

El señor Representante Roque Arregui solicita se cursen las siguientes exposiciones escritas al Ministerio de Transporte y Obras Públicas:

— sobre la necesidad de realizar obras para la conservación del puerto de la ciudad de Dolores, departamento de Soriano. C/27/000

— relacionada con las obras de reparación realizadas en la Ruta Nacional Nº 95, en las proximidades de villa Soriano, departamento de Soriano. C/27/000

El señor Representante Ricardo Castromán Rodríguez solicita se curse una exposición escrita al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Relaciones Exteriores y a todas las Juntas Departamentales del país, acerca de la necesidad de brindar apoyo consular a los uruguayos residentes en el exterior. C/27/000"

— Se votarán oportunamente.

5.— Inasistencias anteriores

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de Representantes a la sesiones realizadas el 15 de noviembre de 2000.

Extraordinaria

Con aviso: Guzmán Acosta y Lara, Carlos Baráibar, Silvia Ferreira, Julio Lara, Henry López, Martha Montaner, Ruben Obispo, Margarita Percovich, María Alejandra Rivero Saralegui, Adolfo Pedro Sande, Wilmer Trivel y Walter Vener Carboni.

Ordinaria

Con aviso: Julio Lara, María Alejandra Rivero Saralegui y Walter Vener Carboni.

INASISTENCIAS A LAS COMISIONES

Representantes que no concurrieron a las Comisiones citadas:

15 de noviembre

Educación y Cultura

Con aviso: José Carlos Mahía.

Ganadería, Agricultura y Pesca

Con aviso: Fernando Saralegui Medeiros.

Legislación del Trabajo

Con aviso: Guzmán Acosta y Lara y Juan José Bentancor.

Salud Pública y Asistencia Social

Con aviso: Jorge Chápper y Wilmer Trivel.

Vivienda, Territorio y Medio Ambiente

Con aviso: María Alejandra Rivero Saralegui.

Presupuestos integrada con la de Asuntos Internos

Con aviso: Gustavo Osta y Roberto Bagalciague".

6.— Exposiciones escritas

— Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

— Treinta en treinta y uno: **Afirmativa.**

(Texto de las exposiciones escritas:)

A) Exposición de los señores Representantes Ruben H. Díaz Burci, Guillermo Chifflet y Sebastián Da Silva a los Ministerios de Educación y Cultura y de Trabajo y Seguridad Social, con destino al Banco de Previsión Social y a la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Representantes, sobre la posibilidad de otorgar una pensión graciable al señor Alvaro Zapla, quien sufrió amputación de una pierna a consecuencia de un acto de servicio realizado siendo aspirante a ingresar al Batallón de Infantería Nº 9, con

asiento en la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro.

"Montevideo, 15 de noviembre de 2000. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Washington Abdala. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura; al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con destino al Banco de Previsión Social (BPS); y a la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Representantes. La situación que atraviesa el ciudadano Alvaro Zapia, cédula de identidad Nº 1.395.712-1, credencial cívica serie BXB Nº 8281, domiciliado en el pasaje B del barrio Municipal del Paso de la Arena, motiva el siguiente petitorio para que se le conceda el beneficio de una pensión graciable. A los efectos de fundamentar el planteamiento, realizaremos un breve resumen de las penosas circunstancias que ha vivido esta persona. Transcurría el año 1978 cuando, siendo aspirante a ingresar al Batallón de Infantería Nº 9, con asiento en la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro, el 26 de mayo de ese año ocurrió un desdichado accidente en el que se fracturó una pierna, en oportunidad de encontrarse realizando ejercicios en la pista de guerra. Luego de un tratamiento de cinco meses en el Hospital de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, en los que el problema presentó otras derivaciones ya que la fractura no se curó, fue derivado al Hospital Central de las Fuerzas Armadas. En diciembre de 1978, fue atendido en Traumatología del Hospital de Clínicas 'Dr. Manuel Quintela', ya que los síntomas persistían. En Traumatología es operado varias veces y se le practican varios injertos. El tratamiento no resultó favorable y terminó con la amputación de la pierna a la altura de la rodilla en setiembre de 1990. En la actualidad, esa pierna le sigue generando problemas y existe el riesgo de tener que volver a amputársela. Todo este historial médico debe de constar en las fichas médicas correspondientes. Es realmente difícil la situación que vive hoy este ciudadano, ya que a lo largo de todos estos años ha soportado una vida de marginación, con el agravante de encontrarse impedido de realizar cualquier trabajo. Actualmente, con cuarenta y cinco años de edad, se halla totalmente desamparado y sin ningún medio legal que contemple su situación, así como totalmente desprotegido por parte del Estado. Por este motivo, consideramos de estricto sentido humanitario otorgar una pensión graciable al ciudadano Alvaro Zapia, ya que el suyo es un caso en el que es estrictamente aplicable el reconocimiento de la sociedad, cuando el origen de todas sus penurias ha sido un acto de servicio a la misma. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. **Guillermo Chifflet, Sebastián Da Silva y Ruben H. Díaz,** Representantes por Montevideo".

B) Exposición del señor Representante Sebastián Da Silva al Ministerio del Interior, y además por su intermedio a la Jefatura de Policía de Montevideo, relacionada con la seguridad ciudadana en la zona próxima a Camino de las Instrucciones y Avenida José Belloni.

"Montevideo, 15 de noviembre de 2000. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Washington Abdala. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos se curse la presente exposición escrita al Ministerio del Interior y, además, por su intermedio, a la Jefatura de Policía de Montevideo. La preocupación de los habitantes de nuestro territorio por la seguridad ciudadana es muy apreciable, sobre todo en nuestro departamento de Montevideo por ser el más poblado del país. Consideramos que se han hecho grandes transformaciones en nuestro sistema de seguridad, pero al mismo tiempo nos damos cuenta de sus carencias. Queremos referirnos, en particular, a la seguridad de una zona densamente poblada que no cuenta con la vigilancia correspondiente: la comprendida por los barrios San Vicente, Transatlántico, Franco, Cirilo, Villa Nibia y Asentamiento 23 de Octubre, entre otros. Dichos barrios cuentan con una policlínica (Giráldez), diversos comercios y una terminal de ómnibus de líneas departamentales donde también existe un centro comercial muy importante sobre las avenidas De las Instrucciones y José Belloni. Por encontrarse los barrios situados en un punto muy distante de alguna dependencia de esa Jefatura, creemos que es una zona de Montevideo que necesita urgentemente el debido control policial, en razón de los robos y hurtos que padecen diariamente, incluido el robo de la policlínica, que es de vital importancia para las familias que habitan en el lugar. Por estas razones, consideramos impres-

cindible la instalación de una comisaría móvil que provea de vigilancia a dichos barrios, sabiendo lo que significa dar tranquilidad y seguridad a sus más de veinticinco mil pobladores. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. **Sebastián Da Silva**, Representante por Montevideo".

C) Exposición del señor Representante Artigas Barrios al Ministerio de Relaciones Exteriores acerca de la contaminación del arroyo Chuy producida por el vertimiento de residuos desde el territorio brasileño.

"Montevideo, 15 de noviembre de 2000. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Washington Abdala. Amparado en las facultades que me confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicito se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Relaciones Exteriores. En estos días, la zona de la ciudad de Chuy, departamento de Rocha, ha estado en el primer nivel de atención de las autoridades del gobierno: las medidas de protección de la sanidad animal, las restricciones a la entrada de mercaderías extranjeras y el reclamo del gobierno local de la ciudad brasileña del Chui sobre el retiro de los vendedores ambulantes del cantero central de la avenida Internacional han sido los motivos. Hay un tema que no se ha mencionado y que tiene fuerte vinculación con el primer punto: defensa de la sanidad y, en este caso, no sólo animal, sino también humana. Me refiero al estado de contaminación que presenta el arroyo Chuy, consecuencia fundamentalmente de vertimientos que se hacen desde la costa brasileña. Puesto que en la ciudad de Chui no existe saneamiento, las aguas servidas se vuelcan al arroyo sin ningún tratamiento. Además, funcionan allí criaderos de cerdos y mataderos de vacunos, suinos y aves, cuyos desperdicios se vierten también al arroyo. Es una fuente de contaminación que vuelve ridículos todos los controles que se puedan hacer sobre la faja de 15 metros de la ruta. Dado que el Ministerio de Relaciones Exteriores forma parte de la Comisión que estudia una solución a la problemática que plantean los vendedores de la avenida Internacional, debería aprovecharse la oportunidad y exigir al gobierno brasileño su colaboración para corregir esa situación que, de mantenerse, puede en cualquier momento provocar la aparición de un foco de aftosa o de cualquier otra enfermedad, afectando, como decía, tanto la sanidad animal como humana. Saludo al señor Presidente muy atentamente. **Artigas A. Barrios**, Representante por Rocha".

D) Exposición del señor Representante Roque Arregui al Ministerio de Transporte y Obras Públicas sobre la necesidad de realizar obras para la conservación del puerto de la ciudad de Dolores, departamento de Soriano.

"Montevideo, 16 de noviembre de 2000. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Washington Abdala. Amparado en las facultades que me confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicito se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. El puerto de Dolores, en el departamento de Soriano, sobre el río San Salvador, se encuentra bajo la égida de la Dirección Nacional de Hidrografía dependiente de ese Ministerio. En el mismo se realizan actividades de embarcaciones comerciales y barcazas de gran porte. Por encontrarse en deficientes condiciones los elementos de amarre, y por otros motivos, el 3 de octubre del corriente año una barcaza se desprendió del puerto y llevada por el fuerte viento embistió varias embarcaciones, corriendo peligro de vida los ocupantes de una de ellas. Para que no se vuelva a repetir ese tipo de situaciones y para que pueda haber seguridad tanto para la actividad del puerto, como para la actividad comercial y turística, solicito se estudie la situación a la brevedad y se realicen las obras correspondientes. Saludo al señor Presidente muy atentamente. **Roque Arregui**, Representante por Soriano".

E) Exposición del señor Representante Roque Arregui al Ministerio de Transporte y Obras Públicas relacionada con las obras de reparación realizadas en la Ruta Nacional Nº 95, en las proximidades de villa Soriano, departamento de Soriano.

"Montevideo, 16 de noviembre de 2000. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Washington Abdala. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos se curse la presente exposición

escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Previéndose un inicio de obras en la Ruta Nacional Nº 95, en el tramo comprendido entre villa Soriano y la ciudad capital del departamento de Soriano, oportunamente se quitó el bituminizado existente y se realizaron trabajos de ensanche y otros, quedando posteriormente paralizados los mismos. Con motivo de esa situación hace varios meses planteamos nuestra preocupación al respecto y solicitamos el reinicio de las obras, dado que el mencionado tramo pasaba a quedar en peor situación para el tránsito de vehículos que la existente al momento de su inicio. Persistiendo esta situación y ante lo que sucede posteriormente a cada lluvia, solicitamos un pronto reinicio de las obras. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. **Roque Arregui,** Representante por Soriano".

F) Exposición del señor Representante Ricardo Castromán Rodríguez al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Relaciones Exteriores y a todas las Juntas Departamentales del país, acerca de la necesidad de brindar apoyo consular a los uruguayos residentes en el exterior.

"Montevideo, 16 de noviembre de 2000. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Washington Abdala. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos se curse la presente exposición escrita a la Presidencia de la República; al Ministerio de Relaciones Exteriores y a todas las Juntas Departamentales. El pasado 26 de octubre la Junta Departamental de Río Negro se ocupó del tema 'Asistencia social a los uruguayos que se encuentran en otros países a través de las Embajadas'. En el diario 'El Observador', el 13 de octubre del año en curso, se publicó que el Poder Ejecutivo alertó a todos los Consulados del extranjero sobre la 'ola migratoria' que está viviendo el país; y es así que solicitó a nuestras representaciones diplomáticas, que brindara la mayor difusión a la norma que determina la prohibición de ayudar a las personas que por sus vicios, imprevisiones y otras causas, se encontraren necesitadas de respaldo institucional. Esas declaraciones fueron realizadas por el Director Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Alfredo Menini. El funcionario expresó que la única razón por la que el gobierno alertó a las representaciones diplomáticas sobre una avalancha de uruguayos que se está yendo del país, era previendo que en su gran mayoría quedaría sin recursos a poco de llegar, evitando de esa manera que conciudadanos nuestros solicitaran ser repatriados. La Dirección Consular del Ministerio envió una circular a las representaciones que nuestro país tiene en el extranjero pidiendo la difusión del artículo 80 del reglamento de ley de organización consular. La referida norma indica que no están protegidos por los agentes consulares los ciudadanos que hayan dejado de residir voluntariamente en la República y que por distintas causas (falta de posibilidades laborales, situación de indigencia u otras), provocaran inconvenientes a las representaciones y al país. Nos parece totalmente inoportuna, fuera de lugar y una suerte de castigo esa disposición, ya que golpea a aquellos compatriotas que buscando nuevos horizontes, procurando lo que el país y el gobierno no les da (trabajo y posibilidades reales de vida digna), emigran. Todavía se arroga el no dar una mano si les llega a ir mal, en representaciones diplomáticas o consulares que pagamos y mantenemos todos. Por lo expuesto nos parece inaceptable la situación planteada y expresamos la urgente necesidad de revisar esa decisión, que no habla bien de la solidaridad y el compromiso que como uruguayos hemos tenido siempre. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. **Ricardo Castromán Rodríguez,** Representante por Río Negro".

7.— Integración de Comisiones

— Dese cuenta de la integración de Comisiones

(Se lee:)

"El señor Representante Ricardo Falero sustituirá, desde el 20 y hasta el 24 de noviembre del corriente año, al señor Representante Felipe Michelini como miembro de la Comisión Especial para considerar el proyecto de ley con declaratoria de urgente consideración por el que se establecen normas relacionadas con el fomento del empleo y mejoras de la Administración".

8.– Licencias
Integración de la Cámara

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja aprobar las siguientes solicitudes de licencia:

Del señor Representante Gustavo Amen, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, por el día 16 de noviembre de 2000, convocándose a la suplenta correspondiente siguiente, señora Rosario Bueno.

De la señora Representante Nora Castro, en virtud de obligaciones notorias cuyo cumplimiento resulta inherente a su representación política, literal C) del artículo único de la Ley Nº 16.465, para participar en la Cumbre Mundial de Educación, convocada por la Confederación de Educadores Americanos - CEA, y UNESCO, por el período comprendido entre los días 27 de noviembre y 1º de diciembre de 2000, y en misión oficial, literal B) del artículo único de la Ley Nº 16.465, para asistir a la reunión de la Comisión de Asuntos Culturales del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de Bahía, República Federativa del Brasil, por el período comprendido entre los días 4 y 8 de diciembre de 2000, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Eduardo Bonomi.

Del señor Representante Nahum Bergstein, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, por el período comprendido entre los días 1º y 4 de diciembre de 2000, convocándose al suplente siguiente, señor Gustavo Osta.

Del señor Representante José Carlos Mahía, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, por el período comprendido entre los días 16 y 17 de noviembre de 2000, convocándose a la suplenta correspondiente siguiente, señora Gabriela Garrido.

Del señor Representante Ricardo Molinelli, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, por el día 16 de noviembre de 2000. Habiéndose agotado la nómina de suplentes solicítase a la Corte Electoral la proclamación de nuevos suplentes".

— En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

— Veintinueve en treinta: **Afirmativa.**

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas, y se oficiará a la Corte Electoral en el caso en que se agotó la lista de suplentes.

(Antecedentes:)

"Montevideo, 16 de noviembre de 2000.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Dr. Washington Abdala.
Presente.

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley Nº 16.465, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia por razones personales por el día de la fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Gustavo Amen
Representante por Lavalleja".

"Montevideo, 16 de noviembre de 2000.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Dr. Washington Abdala.
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta única vez no he de acceder a la convocatoria del Cuerpo de la cual he sido objeto.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Daoiz Librán".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Lavalleja, Gustavo Amen.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 16 de noviembre de 2000.

II) Que, por esta vez, no acepta la convocatoria de que fue objeto el suplente correspondiente siguiente, señor Daoiz Librán.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, por el artículo tercero de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, y por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes

RESUELVE

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 16 de noviembre de 2000, al señor Representante por el departamento de Lavalleja, Gustavo Amen.

2) Acéptase la negativa que, por esta vez, presenta el suplente siguiente, señor Daoiz Librán.

3) Convóquese por Secretaría por el día 16 de noviembre de 2000, a la suplenta correspondiente siguiente de la hoja de votación Nº 15 del Lema Partido Colorado, señora Rosario Bueno.

Sala de la Comisión, 16 de noviembre de 2000.

Guillermo Alvarez, José María Mieres, Gustavo Osta".

"Montevideo, 16 de noviembre de 2000.

Sr. Presidente de la
Cámara de Representantes,
Dr. Washington Abdala.
Presente.

De mi mayor consideración:

Comunico que he sido invitada a participar de la Cumbre Mundial de Educación convocada por la Confederación de Educadores Americanos - CEA, y UNESCO.

Por lo tanto, solicito licencia por el Literal C) del artículo único de la Ley Nº 16.465, del 27 de noviembre al 1º de diciembre (inclusive) del año en curso.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente.

Nora Castro
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior de la señora Representante por el departamento de Montevideo, Nora Castro, en virtud de obligaciones notorias cuyo cumplimiento resulta inherente a su representación política, para participar en la Cumbre Mundial de Educación convocada por la Confederación de Educadores Americanos - CEA y UNESCO.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 27 de noviembre y 1º de diciembre de 2000.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y en el literal C) del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes

RESUELVE

1) Concédese licencia a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Nora Castro, por el período comprendido entre los días 27 de noviembre y 1º de diciembre de 2000, en virtud de obligaciones notorias cuyo cumplimiento resulta inherente a su representación política, para participar en la Cumbre Mundial de Educación, convocada por la Confederación de Educadores Americanos - CEA, y UNESCO.

2) Convóquese para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la hoja de votación Nº 609 del Lema Partido Encuentro Progresista- Frente Amplio, señor Eduardo Bonomi.

Sala de la Comisión, 16 de noviembre de 2000.

Guillermo Alvarez, José

María Mieres, Gustavo Osta".

"Montevideo, 16 de noviembre de 2000.

Sr. Presidente de la
Cámara de Representantes,
Dr. Washington Abdala.
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito se me conceda licencia desde el 4 hasta el 8 de diciembre inclusive, a fin de participar en misión oficial del Parlamento Latinoamericano, a desarrollarse en Bahía.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente.

Nora Castro
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, de la señora Representante por el departamento de Montevideo, Nora Castro, para participar en la reunión de la Comisión de Asuntos Culturales, Educación, Ciencia y Tecnología del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), en la ciudad de Bahía, República Federativa del Brasil.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 4 y 8 de diciembre de 2000.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y en el literal B) del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes

RESUELVE

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial, a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Nora Castro, por el período comprendido entre los días 4 y 8 de diciembre de 2000, para participar en la reunión de la Comisión de Asuntos Culturales, Educación, Ciencia y Tecnología del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), en la ciudad de Bahía, República Federativa del Brasil.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la hoja de votación Nº 609 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio, señor Eduardo Bonomi.

Sala de la Comisión, 16 de noviembre de 2000.

Guillermo Alvarez, José María Mieres, Gustavo Osta".

"Montevideo, 15 de noviembre de 2000.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Dr. Washington Abdala.
Presente.

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley Nº 16.465, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia por razones personales entre el 1º y el 4 de diciembre del año en curso.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Nahum Bergstein
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Nahum Bergstein.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 1º y 4 de diciembre de 2000.

II) Que el suplente correspondiente siguiente, señor Miguel Dicancro, integra la Cámara hasta el día 11 de diciembre de 2000.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes

RESUELVE

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 1º y 4 de noviembre de 2000, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Nahum Bergstein.

2) Convóquese por Secretaría por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la hoja de votación Nº 2000 del Lema Partido Colorado, señor Gustavo Osta.

Sala de la Comisión, 16 de noviembre de 2000.

Guillermo Alvarez, José María Mieres".

"Montevideo, 16 de noviembre de 2000.

Sr. Presidente de la
Cámara de Representantes,
Dr. Washington Abdala.
Presente.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, solicito a Ud. se me conceda licencia por motivos personales, los días 16 y 17 de los corrientes, convocando a mi suplente.

Sin otro motivo, le saluda Atte.

José Carlos Mahía
Representante por Canelones".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Canelones, José Carlos Mahía.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 16 y 17 de noviembre de 2000.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes

RESUELVE

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 16 y 17 de noviembre de 2000, al señor Representante por el departamento de Canelones, José Carlos Mahía.

2) Convóquese por Secretaría por el mencionado lapso, a la suplenta correspondiente siguiente de la hoja de votación Nº 2121 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio, señora Gabriela Garrido.

Sala de la Comisión, 16 de noviembre de 2000.

Guillermo Alvarez, José María Mieres, Gustavo Osta".

"Montevideo, 16 de noviembre de 2000.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Dr. Washington Abdala.
Presente.

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley Nº 16.465, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia por razones personales por el día de la fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Ricardo Molinelli
Representante por Paysandú".

"Montevideo, 16 de noviembre de 2000.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Dr. Washington Abdala.
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta vez, no he de aceptar la convocatoria para integrar el Cuerpo de la cual he sido objeto.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Didier Bernardoni".

"Montevideo, 16 de noviembre de 2000.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Dr. Washington Abdala.
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta vez, no he de aceptar la convocatoria para integrar el Cuerpo de la cual he sido objeto.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Nilda Belvisi de Valiente".

"Paysandú, 16 de noviembre de 2000.

Sr. Presidente de la
Cámara de Representantes,
Dr. Washington Abdala.
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta vez, no he de aceptar la convocatoria para integrar el Cuerpo de la cual he sido objeto.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente.

Juan Carlos Siázaro".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Paysandú, Ricardo Molinelli.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 16 de noviembre de 2000.

II) Que, por esta vez, no aceptan la convocatoria de que fueron objeto los suplentes correspondientes, señor Didier Bernardoni, señora Nilda S. Belvisi y señor Juan C. Siázaro.

III)Que habiéndose agotado la nómina es pertinente solicitar a la Corte Electoral la proclamación de nuevos suplentes.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, por el artículo tercero de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, y por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes

RESUELVE

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Paysandú, Ricardo Molinelli, por el día 16 de diciembre de 2000.

2) Acéptanse las negativas que, por esta vez, han presentado los suplentes siguientes, señor Didier Bernardoni, señora Nilda S. Belvisi y señor Juan C. Siázaro.

3) Ofíciese a la Corte Electoral.

Sala de la Comisión, 16 de noviembre de 2000.

Guillermo Alvarez, José María Mieres, Gustavo Osta".

9.— Emigración en el Uruguay. (Exposición del señor Representante Enrique Pérez Morad por el término de una hora)

— Se entra al orden del día con la consideración del asunto motivo de la convocatoria: "Emigración en el Uruguay. (Exposición del señor Representante Enrique Pérez Morad por el término de una hora)".

Tiene la palabra el señor Diputado Pérez Morad.

SEÑOR PEREZ MORAD.— Muchas gracias, señor Presidente y estimados colegas de la Cámara.

Hemos elegido referirnos al tema de la emigración interna y externa en el Uruguay como producto de una idea y de un sentimiento gestados en nuestro interior en los últimos meses, ante la mirada de desesperanza, la opción -irremediable para muchos- de emigrar, la identidad amenazada como país y el "si por mí fuera, no me iría" -tal como dicen muchos uruguayos-, así como la intuición de la presencia de una succión de muchos conciudadanos, que son atraídos a lugares cercanos o muy lejanos

de su lugar de origen, casual o premeditadamente.

Esto motivó que estudiara el tema a fondo -o que pretendiera hacerlo, al menos-, buscando objetivas y demostrables causalidades a fin de plantear propuestas que ayuden a resolverlo. También consideramos que como legisladores debemos ser el eco de la voz del soberano, particularmente si está pasando mal, y nos parece que el tema debe ser encarado.

La emigración no es un fenómeno nuevo, pero en la actualidad hay signos más que sugestivos de que ha aumentado. Consideramos que es un tema importante que el Estado debe plantearse en forma clara, sincera y contundente.

Queremos dejar bien en claro que en nuestras palabras no existe intención alguna de ofender a personas, autoridades ni partidos políticos; solamente pretendemos centrar el tema y analizarlo con la mayor objetividad, sensibilidad y humanismo posible.

Quiero agradecer la invalorable colaboración prestada por la señora Adela Pellegrino, docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, y especialmente a los compañeros Diputados Chifflet y Legnani por su aliento, por su sabia orientación y por las fotocopias con las cuales colaboraron con mi tarea. También agradezco a los compañeros de bancada que apoyaron mi iniciativa, a los compañeros de agrupación, la Unión Frenteamplista, y especialmente a mi familia, por el afectuoso apoyo y aliento.

Para comprender la real dimensión del proceso migratorio es importante conocer la caracterización demográfica del Uruguay. La demografía es la ciencia con la cual contaremos para el análisis, ya que tiene por objeto estudiar las poblaciones humanas, tratando desde un punto de vista principalmente cuantitativo su dimensión, su estructura, su evolución y las características generales. Haremos una descripción de la historia demográfica del país para poder comprender las transformaciones recientes.

La evolución de la población uruguaya tiene características claramente diferenciadas con respecto a otros países de América Latina e, inclusive, con respecto al conjunto de los países subdesarrollados del mundo. Esto se debe a lo particular de la historia de su poblamiento, así como al hecho de haber atravesado muy tempranamente por el llamado proceso de transición demográfica. La transición demográfica es el camino que conduce, al final, a niveles bajos de mortalidad y de fecundidad. Como consecuencia de ello, hay un crecimiento lento o nulo de la población. Esta es una tendencia de los países desarrollados, y el Uruguay, sin ser uno de ellos, comenzó a transitar este camino desde fines del siglo XIX.

Los componentes que integran la dinámica demográfica son tres: la natalidad, la mortalidad y la migración. En los dos primeros, los aspectos biológicos están estrechamente relacionados con los factores sociales, culturales y económicos. La migración, en cambio, se caracteriza por ser el resultado de decisiones y de elecciones individuales que, a su vez, son condicionadas por el contexto social. Aun cuando los fenómenos sociales son mucho más complejos de pronosticar que algunos fenómenos físicos, en la evolución de las poblaciones humanas se han observado ciertas regularidades que permiten predecir, al menos en el corto y mediano plazo, su evolución y crecimiento.

Para entender el presente es imprescindible recurrir a la historia. La historia de la población humana es la de una larga lucha del hombre contra la muerte y la enfermedad, que se ha ido ganando, permitiendo una significativa prolongación en la esperanza de vida y en la vida promedio de las poblaciones.

Fue la Revolución Industrial la que provocó efectos que generaron el crecimiento y la dinámica de las poblaciones actuales, produciendo transformaciones sociales muy profundas, resultado de la urbanización y la proletarización de la población. Estas, a su vez, generaron cambios significativos en la calidad de vida, la organización social y el relacionamiento de los hombres con el trabajo.

Además, los cambios en el comportamiento reproductivo suman instancias verdaderamente revolucionarias con respecto a los siglos precedentes. La prolongación de la vida humana a través de la difusión de las técnicas médicas, las campañas de vacunación masiva y la extensión de los servicios de salud, transformó los proyectos individuales y colectivos, las visiones sobre el futuro, los modelos de familia y la relación entre las generaciones. En cuanto al comportamiento reproductivo, se generaron nuevas pautas que condujeron a la reducción de la fecundidad. La decisión racional de elegir el número deseado de hijos por parte de las parejas constituye un cambio sin precedentes frente a las concepciones de las sociedades tradicionales. Esta concepción comienza en el

siglo XVIII y se generaliza en el siglo XIX en Europa nordoccidental y luego se extiende progresivamente a distintas regiones del mundo. Se pasa así de una natalidad y mortalidad altas a una situación de natalidad y mortalidad bajas, que lleva a un crecimiento bajo o nulo de la población, siendo ésta la llamada transición demográfica en la cual el Uruguay se insertó precozmente con respecto a los otros países de Latinoamérica.

Pero el descenso de la mortalidad en muchos casos se anticipó al descenso de la fecundidad, lo que llevó a tasas de crecimiento poblacional superiores al 2.5%, niveles nunca alcanzados en la historia de la humanidad. Es en la década del sesenta de este siglo cuando se generaliza el uso de técnicas contraceptivas eficaces que permiten un control efectivo de la reproducción, logrando así que hombres y mujeres independizaran su vida sexual de la vida reproductiva, que se generaran cambios sociales y familiares y desafíos en las concepciones morales y éticas. Con la aparición de estos avances tecnólogicos, el crecimiento de la población mundial se vuelve un desafío con respecto al crecimiento económico, a la utilización de recursos naturales y a la disponibilidad de alimentos. Confronta las visiones catastrofistas que predicen las limitaciones del planeta para soportar la presión demográfica, con las que sostienen que el hombre tuvo históricamente la capacidad de desarrollar innovaciones tecnológicas que aseguran su supervivencia. A esto se suman otras visiones que plantean la necesidad de lograr un uso racional y una mejor distribución de los recursos.

Con respecto a la aplicación de medidas políticas, el crecimiento de la población es uno de los aspectos en los que se pone de manifiesto la compleja relación entre las medidas y acciones desarrolladas por los Estados y las decisiones y las opciones individuales.

Veamos la evolución histórica de la población uruguaya. Desde sus orígenes hasta el día de hoy, el Uruguay mantiene tres características constantes en su historia poblacional: baja densidad demográfica, desigual distribución de la población en el territorio y una alta primacía urbana de su ciudad capital.

Haremos una historia paralela, a la vez que vamos describiendo estos fenómenos. Historia paralela, Capítulo I: "El jovencito se internó en el monte que lucía agreste en toda su plenidad y empezó a girar en su dinámica, siendo parte de él como uno más". Encontró piel curtida, miradas firmes y orgullosas.

La población aborígen que habitaba el territorio en el período anterior al descubrimiento, según datos de la época, no parece haber sido numerosa. Charrúas y chanás, entre otros, auténticos dueños de estas tierras, sufrieron el flagelo de la dominación española y portuguesa. Se suman a ellos los africanos que venían como esclavos.

Recorramos el camino narrativo de Maggi: "Era cosa normal y sabida que cualquier blanco resultaba bien tratado y bien recibido, cuando voluntariamente se allegaba para convivir con las tribus, como uno de ellos. Cruzar la línea de las culturas era un acto común, nada extraordinario. En esto la cultura charrúa aparece francamente superior a la cultura de los conquistadores y colonos que sometían, explotaban y aun esclavizaban a sus semejantes".

Un criollo especial integró esas tribus charrúas durante años y recibió de esos indios una concepción de la sociabilidad, una exigencia ética mayor y una visión fraternal de la comunidad integrada por iguales. El imperio español, los invasores portugueses y algunos orientales contribuyeron a la dispersión y al exterminio de estas poblaciones originales.

Según censos poblacionales y estimaciones oficiales, hacia 1800 la población en la Banda Oriental -que posteriormente sería el Uruguay como nación, como país- contabilizaba, aproximadamente, 30.600 habitantes; en 1829 había 74.000 habitantes, de los cuales 14.000 estaban en Montevideo; en 1835 había 128.000 habitantes en el Uruguay -23.000 en la capital- y, en 1852, había 132.000 habitantes en total, 34.000 de los cuales estaban en Montevideo.

La segunda mitad del siglo XIX produjo el mayor crecimiento poblacional debido a la incorporación de las corrientes inmigratorias europeas hacia América.

En el segundo capítulo de la historia paralela que venimos relatando, se afirma: "Creciendo, su método de vida, sus hábitos y sus maneras fueron las de un hombre de campo. No amó nunca la ciudad. Amó la libertad misma. Cada uno con diferentes vestimentas disfrutaba de la mutua presencia, soplaban vientos fuertes y difíciles y cada uno buscaba realmente cómo quería vivir. Infaltables el galopar de los caballos en la sierra y el silbido del viento a través del monte".

De acuerdo con cifras generalmente admitidas, unos 52:000.000 de personas compusieron el movimiento de inmigración intercontinental

entre 1824 y 1924; el 72% de ellas se dirigió a Estados Unidos de América, el 21% a Latinoamérica y el 7% a Australia.

De los 11:000.000 de personas que eligieron Latinoamérica como destino, la mitad fue a Argentina, el 36% a Brasil, el 5% a Uruguay y el 9% restante se distribuyó entre el resto de los países.

La progresión numérica de la población en Uruguay fue la siguiente. En 1860 existían aproximadamente 223.000 habitantes en total; unos 58.000 vivían en Montevideo. De ese total, el 33.5% eran extranjeros. En 1882 había 505.000 habitantes en total, 160.000 en Montevideo y, de estos últimos, el 44% eran extranjeros. En 1892 nuestro país contaba con 728.000 habitantes; en 1908 había 1:042.000, y en Montevideo 309.000, pero ahora el 30% eran extranjeros. En 1963 había 2:595.000 habitantes en total, el 8% extranjeros, y en Montevideo vivían aproximadamente 1:202.000, el 13.5% extranjeros. En 1975 aumentó la población del país a 2:788.000, el 4.4% eran extranjeros, y en Montevideo había 1:237.000, el 8% de los cuales eran extranjeros.

En 1985 la población aumentó apenas a 2:955.000 personas y el 3.5% eran extranjeros; en Montevideo había 1:300.000, con el 6% de extranjeros. En 1996 había 3:137.000 habitantes, de los cuales 1:355.000 se encontraban en Montevideo.

Como se puede apreciar, entre 1963 y la actualidad, la población total del Uruguay aumentó, aproximadamente un 25%.

Es de destacar que aparte de la inmigración europea predominante, la presencia de argentinos en el sur y de brasileños al norte del río Negro tuvo jerarquía poblacional.

En todo el siglo XIX, Uruguay tuvo tasas de natalidad y de mortalidad elevadas, inclusive antes de ingresar en la citada transición demográfica.

Los inmigrantes aumentaron la natalidad al tratarse de personas en etapa reproductiva de la vida. La transición demográfica, en nuestro país, se debió a varios factores.

En primer lugar, la consolidación de la actividad económica basada fundamentalmente en la ganadería extensiva dirigida en forma precoz al comercio exportador, no generó demanda de mano de obra y no intensificó el desarrollo del sector campesino, orientado a la producción de subsistencia, por lo que este tipo de población rural tiene altos niveles de reproducción. Tampoco estimuló el crecimiento de núcleos urbanos intermedios, lo cual consolidó el crecimiento de la ciudad capital, principal puerto exportador.

En segundo término, la temprana concentración de la población en la capital y en algunos centros urbanos hizo adoptar pautas reproductivas "modernas" -dicho esto entre comillas- en esos centros.

Otro factor fue que la inserción en el sistema económico internacional contribuyó a la difusión de sistemas de valores propios de las ciudades industrializadas.

Finalmente, las elites dominantes, fuertemente europeizadas en lo ideológico, promovieron transformaciones importantes en el destino de la sociedad. El ejemplo más destacado fue la generalización de un sistema educativo laico, gratuito y obligatorio para ambos sexos.

En suma, la transición demográfica precoz de Uruguay incorporó una racionalidad de tipo moderno occidental en una sociedad que, aunque logró un desarrollo industrial incipiente, siguió siendo fundamentalmente agroexportadora.

El descenso de la fecundidad y la disminución progresiva de inmigrantes, así como una mortalidad y una cada vez mayor esperanza de vida al nacer, marcaron la demografía uruguaya del siglo XX.

La esperanza de vida al nacer -según estudio realizado por Ana María Damonte- a finales del siglo pasado era de cuarenta y dos años; en 1908 era de cincuenta años. En ese mismo año, en Inglaterra la esperanza de vida al nacer era de cincuenta y tres años, en Francia, de cincuenta años, en Italia, de cuarenta y seis, y en España, de cuarenta y dos años.

En 1963 la esperanza de vida al nacer en nuestro país ascendió a sesenta y nueve años, y las últimas estimaciones, en 1988, la ubican en setenta y dos años, siendo algo mayor en las mujeres que en los varones.

La mortalidad infantil, otro indicador básico del nivel económico de la población, muestra un progresivo descenso: 140o/oo en 1884; 90o/oo en 1940, y es aquí, por el uso generalizado de antibióticos, que se produce un brusco descenso al 50o/oo. Recién en 1985 sufre otro empuje descendente, llegando al 21o/oo en 1991 y al 17o/oo en años recientes.

Es llamativo cómo este indicador mostró un retraso respecto a los indicadores sociales del país, y con relación a niveles alcanzados por otros países de América Latina como, por ejemplo, Costa Rica, Chile y Cuba. Por lo tanto,

éste es un tema clave que Uruguay debe seguir encarando para los tiempos futuros.

Con respecto al descenso de la mortalidad en general, hay dos corrientes o visiones en cuanto a la interpretación del fenómeno. Una prioriza la explicación por el lado de las mejoras en la nutrición, y la otra lo hace por los adelantos tecnológicos. Ninguna de las dos posiciones, por sí sola, explica completamente la transición de la mortalidad.

Si hacemos referencia a esta polémica, cuyo origen es la evolución europea de la mortalidad, es porque el caso de Uruguay puede resultar muy interesante desde el punto de vista demográfico para poner a prueba ambas hipótesis. Las políticas orientadas a fortalecer la salud pública, que tienen lugar desde fines del siglo XIX y que se consolidan e incrementan con el Uruguay batllista, así como las políticas generales orientadas a la consolidación del Estado de bienestar, tuvieron como resultado una sociedad con mayores niveles de acceso a la educación y a la salud.

Por otra parte, la situación de país productor de alimentos y la disponibilidad de carne como componente importante de la alimentación cotidiana, propendieron a una alimentación básica con alto contenido proteico, accesible para la mayoría de la población.

Pasamos al tercer capítulo de la historia paralela que venimos relatando: "No había dudas; ellos querían vivir así, y eran cada vez más. Descubrieron que amaban vivir en paz. Solidariamente. Con territorio propio por natural derecho. Pero para seguir así tuvieron que cargar sus sueños y emigrar al norte, a cambio de seguir siendo dignos y libres.- Allí crecieron, vivieron, buscaron el mutuo bienestar. Gente humilde, de trabajo, de bien. De la tierra, proyectada en el territorio y en el tiempo. Habían encontrado su lugar y más, formado nación y más, y la defenderían".

En cuanto a la natalidad, partiendo de niveles muy altos, del 50 o/oo, desde fines del siglo XIX comienza a mostrar un progresivo descenso hasta 1935, cuando llega al 22o/oo. En la década del ochenta vuelve a descender hasta los niveles actuales de 17o/oo.

Los indicadores referidos a la fecundidad presentan mejor las transformaciones del comportamiento reproductivo. No es fácil la tarea de identificar la etapa histórica en que comienza a procesarse el control voluntario del número de hijos por parte de las parejas. La ausencia de censos impide disponer de la adecuada acumulación de datos para valorar la estructura de edades de la población y, por lo tanto, de las mujeres en edad reproductiva.

En 1994, Raquel Pollero, en su trabajo "Transición de la fecundidad en el Uruguay", a partir de los datos del censo de 1908 y de los respectivos nacimientos registrados por las estadísticas vitales, concluye que había una fecundidad promedio de seis hijos por mujer, cifra considerada baja frente a doce, que es el valor promedio máximo de fecundidad sin control. Desde principios de siglo XX este valor fue descendiendo, sobre todo después de la crisis de 1929. La gran crisis económica de esos años afectó los matrimonios y los nacimientos en muchos países del mundo, y Uruguay no escapó a ello. En los años que siguieron, a fines de la Segunda Guerra Mundial, hubo un período de expansión económica, llegó la última oleada migratoria europea y se produjo un pequeño "boom" de bebés. Pero debe considerarse que también hay oscilaciones en la calidad del registro, ya que la ley de asignaciones familiares estimuló la inscripción de los nacimientos.

Entre 1908 y 1963 el número medio de hijos por mujer se redujo de seis a tres; el censo de 1985 evidenció un nuevo descenso, a 2,3 hijos por mujer. Alrededor de 1940 el número de embarazos que era interrumpido por el aborto se aproximaba al 50%, según muchos testimonios.

Los efectos de la crisis económica, unidos a un cambio importante en la participación de la mujer en el mercado de trabajo y el número de años de estudio, así como la difusión y generalización del uso de anticonceptivos eficientes, tuvo como consecuencia un nuevo ajuste de la fecundidad. El promedio anual de nacimientos actualmente se ubica en unos 56.000. A su vez, se ve un aumento del número de hijos nacidos fuera del vínculo legal del matrimonio, y esto sucede cada vez más en madres menores de diecinueve años.

Las pautas de reproducción de las mujeres tienden a diferenciarse en dos grandes grupos: uno que posterga la primera maternidad por cambios en el status de la mujer en la sociedad y en la visión del rol de la mujer y la maternidad, y otro, constituido por madres adolescentes que adelantan la edad de inicio de la vida sexual y la maternidad. Esta última situación suele asociarse a marginalización, carencias afectivas, carencias de contención familiar y una insuficiente o ausente educación sexual.

En un estudio realizado recientemente por el

Ministerio de Salud Pública, referido a "Factores determinantes de la fecundidad y sus implicancias en la salud", con la cooperación de la Organización Mundial de la Salud, la Oficina Sanitaria Panamericana y el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Población, con la coordinación técnica de la señora Nelly Niedworok, concluye que el número medio de 2,2 hijos por mujer se desagrega entre los dos extremos: 3,3 hijos por mujer entre las mujeres sin instrucción o con primaria incompleta, y 1,5 hijos por mujer entre las mujeres con educación superior, además de que estas últimas inician más tardíamente su maternidad. Las mujeres que no participan en las actividades económicas tienen un promedio de 2,5 hijos por mujer; entre las que trabajan en forma remunerada en el hogar, el promedio es de 2,3 hijos por mujer, y entre las que trabajan fuera del hogar, de 1,8 hijos por mujer. Según el estrato ocupacional, el promedio es de 1,9 hijos por mujer para los estratos altos y medios y de 2,4 hijos por mujer para el estrato bajo. En suma, las mujeres con educación superior que trabajan y perciben una remuneración fuera del hogar y pertenecen a un estrato medio o alto, tienen un promedio menor de hijos; las mujeres sin instrucción, que no trabajan o que lo hacen en el hogar, de un bajo estrato ocupacional, tienen más hijos. Uno ya puede inferir a la luz de estos datos que muy posiblemente las mujeres sin instrucción, con bajo nivel ocupacional y varios hijos, tendrán serias dificultades para darles sustento económico y lograr una calidad de vida digna para su familia.

Además, la encuesta del Ministerio de Salud Pública destaca algo por demás interesante: el número medio ideal de hijos declarado por las mujeres es de 3,2, bastante superior a lo observado. Este número ideal de hijos está fuertemente asociado con la edad que tiene la mujer en el momento de la encuesta: 2,6 para las mujeres de entre quince y diecinueve años y 3,7 para las mujeres de entre cuarenta y cinco y cuarenta y nueve años. Llamativamente, el estrato socio-ocupacional y el nivel educativo de la mujer no incidieron esencialmente entre las mujeres con respecto al número ideal de hijos. Además, a mayor nivel educativo y trabajo fuera del hogar, la diferencia entre los hijos tenidos y los hijos deseados fue mayor.

Apostamos a un proyecto de país donde se produzca el parto de todos los hijos deseados, en el que nuestras mujeres sientan la certeza de satisfacer las necesidades básicas de todos ellos, y que esto se vuelva un celoso tesoro a cuidar en todas las generaciones, a pesar de los patrones culturales impuestos y de la desigual distribución de los ingresos.

Voy a referirme ahora a la migración y a la distribución territorial de la población.

La migración es el tercer componente de la dinámica demográfica. A diferencia de la mortalidad y de la fecundidad, esta variable se caracteriza por ser mucho más sensible a situaciones coyunturales; a las crisis o auges del empleo, a la distribución en el territorio de las inversiones en proyectos productivos, a la localización de los servicios.

Si bien consideramos que la migración interna y la internacional en gran medida responden a factores esencialmente similares, la naturaleza de sus efectos es diferente. Por su condición histórica de territorio frontera entre dos imperios coloniales y, con posterioridad a la independencia, entre dos de los países "grandes" -entre comillas- de América del Sur, los procesos de migración interna e internacional históricamente han estado estrechamente relacionados en nuestro país.

La laguna de información censal entre 1908 y 1963 impide una valoración de las etapas en las que se produjo la concentración de la población en las ciudades, así como el proceso de crecimiento en la ciudad de Montevideo. Los pocos datos disponibles señalan que hubo un vaciamiento sostenido del país rural en favor del urbano y, particularmente, de la ciudad de Montevideo. Este proceso seguramente verificó etapas en las que se dieron saltos cuantitativos acordes con el proceso de industrialización y con la concentración de actividades y servicios. El desarrollo de la industria nacional y la etapa llamada de crecimiento hacia adentro estimularon la concentración de la población en la ciudad capital, así como en otras ciudades que tuvieron desarrollo industrial, como es el caso de Paysandú, por ejemplo.

En la década del sesenta, el país entra en un proceso de crisis prolongada, que tendrá severas repercusiones sobre la sociedad y su sistema político. Por su condición de productor de alimentos, el país se había podido mantener en una posición privilegiada en etapas en que los países desarrollados satisfacían sus demandas de alimentos en el mercado internacional. La Segunda Guerra Mundial y otros conflictos bélicos, como la guerra de Corea, prolongaron en el tiempo su vinculación a los mercados internacionales.

El resultado del censo de 1985 evidenció que los departamentos fronterizos con Brasil -Artigas, Rivera, Cerro Largo, Treinta y Tres y Rocha- tuvieron tasas de crecimiento anuales por encima de la media nacional; ello revierte una tendencia histórica que ubicaba a estos departamentos como expulsores de población; también se registró un crecimiento elevado en el departamento de Maldonado, debido a la concentración de la zona turística internacional que incluye a Punta del Este. La zona central del país es la que muestra niveles bajos o negativos de crecimiento en ambos períodos intercensales.

Los primeros datos conocidos del censo de 1996 muestran un crecimiento importante de la población en la costa este del departamento de Canelones, así como la ciudad de Maldonado, fenómeno que acentúa la concentración de la población sobre la región sur del país y, fundamentalmente, sobre la franja costera del Río de la Plata.

De la historia paralela, un cuarto capítulo: "Más dificultades llegaron desde el oeste, desde el norte y desde el mar. Hombres y mujeres de miradas duras y tiernas a la vez, se vieron obligados a defender todo. Dieron todo. Se miraron con tristeza y dolor. Debían ir más al norte para volver, para volver, para volver... respondía el eco en el paisaje, en el tiempo, en los corazones y aún resuena".

Habré de referirme a la migración internacional y su impacto. En cuanto a la emigración fuera de fronteras, los historiadores han puesto en evidencia que este fenómeno integró el proceso demográfico en otras instancias del país. Las estrechas relaciones con la región y particularmente con la ciudad de Buenos Aires, el litoral argentino y el sur del Brasil, determinaron que existieran, históricamente, corrientes de población uruguaya que emigraban hacia esos destinos. Sin embargo, esta tendencia no parece alimentarse por una corriente migratoria de flujo continuo en el tiempo, sino que la población uruguaya ha respondido con éxodos a las situaciones de crisis.

Los censos argentinos señalan que es a principios de siglo -concretamente, en el censo de 1914-, cuando la proporción de uruguayos residentes en dicho país, con respecto a la población total residente en Uruguay, fue de un volumen mayor, de alrededor del 8%.

Si nos atenemos al volumen de uruguayos censados en Argentina, que siempre constituyó el principal destino migratorio de la población uruguaya, la etapa de industrialización sustitutiva y el auge económico de los años que rodean a la Segunda Guerra Mundial tendieron a reorientar los flujos migratorios hacia áreas urbanas del país y contribuyeron a disminuir el volumen de emigrantes.

Los uruguayos censados en Argentina en 1946 y 1960 disminuyen no solamente en términos relativos, sino también en valores absolutos, con respecto a los datos similares del censo de 1914. Desde los años sesenta, la crisis económica impulsa otro éxodo de importancia de la población uruguaya hacia el exterior. Según las estimaciones realizadas en base a los datos censales, se calcula que el saldo neto migratorio negativo producido entre 1963 y 1985 alcanzó un volumen de 310.000 personas, equivalente al 12% del total de la población del país. Uruguay se convierte, entonces, en el país sudamericano con la tasa de emigración más alta, seguido muy cercanamente por Paraguay.

Por primera vez se produce una diversificación, en volúmenes significativos, del destino de los emigrantes. La atracción de otros países latinoamericanos en etapas de expansión económica, como es el caso de Venezuela y México, la de los países industriales de Europa y la de Estados Unidos y Canadá, así como las políticas implementadas por Australia para incorporar parte de la emigración uruguaya, hicieron que Uruguay se integrara a corrientes de migración de "larga distancia", caracterizadas por un perfil educativo y de calificación laboral mayor que el promedio de la población nacional. Aun teniendo en cuenta esta diversificación, se estima que el 50% del volumen total de emigrantes en el período señalado se dirigió a la Argentina y un 7% hacia el Brasil. La importancia de la emigración fronteriza y regional continuó siendo preponderante dentro del conjunto de la emigración uruguaya.

El efecto de un saldo migratorio negativo durante un período prolongado, así como un "nuevo ajuste" de la fecundidad, afectaron las tasas de crecimiento poblacional y acentuaron la tendencia al envejecimiento de la población. Las encuestas de migración internacional realizadas por la Dirección General de Estadística y Censos, desde 1976 a 1982, indicaron que el 60% de los emigrantes tenían su residencia anterior a la emigración en el departamento de Montevideo; se supone que el 40% restante corresponde mayoritariamente a capitales departamentales y, entre ellas, fueron particularmente afectadas las localidades próximas a la frontera con Argentina.

Las respuestas a la pregunta censal realizada a las mujeres, sobre hijos residentes en el exterior, ponen en evidencia que hacia 1985 el impacto de la migración sobre los hogares era muy elevado: el 10% de las madres censadas en Montevideo declaraban tener hijos residentes en el exterior, así como no existía ningún departamento del país donde esta relación fuera inferior al 4%.

En los mapas presentados por sección censal en el "Atlas Demográfico del Uruguay" se puede observar que las zonas de frontera manifestaban en 1985 una particular concentración de hogares con hijos emigrantes.

No existen datos que permitan evaluar el proceso emigratorio en los años recientes; la poca información disponible permite afirmar que la emigración, si bien no continúa teniendo la magnitud que alcanzó en los años setenta y ochenta, no se detuvo totalmente y hubo incrementos en la población uruguaya censada en la Argentina y en los Estados Unidos, en los respectivos censos de 1990.

La emigración no solamente tuvo un impacto cuantitativo de consideración, sino que produjo un efecto de debilitamiento general de la sociedad uruguaya, en la medida en que los emigrantes se encontraban en su gran mayoría en las edades de mayor participación en la actividad económica y tenían un nivel de educación más elevado que el promedio nacional. Alrededor de los años ochenta, aproximadamente el 10% del "stock" de profesionales y técnicos uruguayos residían en otro país latinoamericano o en los Estados Unidos. Si a este valor agregáramos la emigración a Europa y a Australia, nos encontraríamos con un porcentaje aún mayor.

La fuerte emigración de los años setenta, unida a un proceso de estancamiento económico prolongado, ha contribuido a consolidar una verdadera "cultura emigratoria" en el país, que se manifiesta en una alta propensión emigratoria de la población y, particularmente, de los jóvenes.

La Encuesta Nacional de Juventud, realizada por la CEPAL y por el Instituto Nacional de Estadística, indica que la predisposición a la emigración alcanza al 33% de los jóvenes de Montevideo y al 16% de los jóvenes del interior.

Los resultados señalan, además, que uno de cada cuatro jóvenes declaraba su intención de emigrar, al menos temporalmente, fuera del país. Aunque en todas las categorías analizadas se constataron niveles elevados de voluntad emigratoria, los jóvenes que se declaraban particularmente proclives a emigrar pertenecían a hogares ubicados en los estratos medios y altos, según los niveles de ingresos; la voluntad de emigrar aumentaba con el nivel educativo alcanzado y era particularmente elevada entre quienes se encontraban realizando estudios técnicos y universitarios.

Más allá de que esta predisposición concluya efectivamente en un traslado al exterior, el hecho de que un sector importante de los jóvenes radique su proyecto de futuro fuera del país crea un debilitamiento importante de la sociedad.

El efecto combinado de los niveles decrecientes de mortalidad y fecundidad y el mantenimiento de un saldo emigratorio negativo durante un período prolongado ha determinado un ritmo de crecimiento lento de la población. Es así que las tasas anuales de crecimiento pasaron del 11o/oo en el primer quinquenio de la década del cincuenta al 6o/oo en 1985.

La migración interna, por otro lado, afecta la relación de masculinidad de las regiones. En la medida en que las actividades económicas predominantes en el medio rural están relacionadas con la ganadería extensiva, que incorpora casi exclusivamente hombres, se produce una emigración mayor de mujeres que de hombres a los centros urbanos. Las relaciones de masculinidad son superiores a cien en la población rural de todas las secciones censales del país. Las mujeres tienden a concentrarse en el área urbana y, fundamentalmente, en las capitales departamentales y localidades de mayor tamaño.

Al final vemos que la evolución de la estructura de edades de la población uruguaya determina que los niños de cero a catorce años, en 1908, eran el 41% de la población; en 1963, bajaron al 28%; en 1975, al 27%, y en 1985, al 26%.

Los adultos jóvenes entre quince y cincuenta y cuatro años eran el 56% en 1908; en 1963 subieron al 64%; en 1975 bajaron al 63%, y en 1985 al 62%. Pero los adultos de sesenta y cinco años y más, que en 1908 eran sólo el 2.5%, en 1963 subieron al 7.6%, en 1975 al 9.7% y en 1985 al 11.1%.

Uruguay tiene entonces una relación favorable, en términos demográficos, de población en edad de trabajar con respecto a los países próximos, y si bien nos encontramos entre aquellas naciones que las definiciones internacionales clasifican como "envejecidas", nuestros

niveles aún no han llegado al promedio de los países europeos, donde el sector de la población mayor de sesenta y cinco años alcanza al 17% del total.

El proceso migratorio se mueve dentro del contexto general del cambio de la economía de los últimos años. Es así que en un libro que se llama "Unificación o caos", el contador Ricardo Lombardo explica en el punto 1, titulado "Justificación": "La decisión de escribir estas páginas se empezó a gestar mientras atendía una sesión del Directorio del Fondo Monetario Internacional, en mi calidad de Director Ejecutivo Alterno, representando a Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay. Fue en una fría mañana del invierno de Washington en enero de 1990 en que creí haber completado la comprensión de la naturaleza del relacionamiento entre los países poderosos del mundo y su influencia en nuestras acciones cotidianas, en nuestras decisiones más insignificantes. En aquella mesa solemne en forma de herradura se discutían y decidían buena parte de las cosas que afectarían en cascada nuestras ideas, nuestros actos y quizás nuestros sentimientos. Allí, en idioma inglés, pero con multiplicidad de acentos, austríacos y pakistaníes opinarían sobre la economía egipcia. Arabes e indonesios lo harían sobre China; griegos y argentinos se referirían a Estados Unidos. Pero en definitiva lo importante, lo que establecería los grandes lineamientos de la economía mundial, estaría pactado por los grandes países de Europa, Estados Unidos y Japón: lo que habían dado en llamar el grupo de los 7.- En muchas sesiones, se tenía la sensación de estar anticipando los acontecimientos que tomarían luz dos, seis o doce meses después. Algo así como leer el viernes el diario del lunes siguiente".

Continúa el contador Lombardo: "Los sorprendentes entendimientos entre europeos hacia la unión de sus países, y los indisimulados temores norteamericanos, provocaron primero los acuerdos de EE.UU. con Canadá y México y luego, ante el desamparo en que quedaba América Latina por la nueva estructura del mundo, la Iniciativa para las Américas del Presidente Bush. De todo ello, la discusión en el Fondo permitió ir previendo con casi milimétrica exactitud los desarrollos posteriores: los acuerdos regionales de integración como paso previo para la creación de un mercado común americano, justo cuando más endeudados estaban los EE.UU. La simiente del MERCOSUR acababa de nacer (...). Todo hacía prever que el asunto terminaría como terminó: la transformación de nuestras economías, la venta de varias empresas estatales y un sacrificio reiterado de nuestras poblaciones, con el consiguiente derrumbe de salarios y pasividades".

Más adelante, expresa el contador Lombardo: "Hubiera deseado que el origen de la decisión de escribir estas páginas hubiera sido más pacífico y menos tortuoso. Pero mientras terminaba de hilvanar el mecanismo de adopción de buena parte de las decisiones económicas mundiales, los intelectuales más leídos pregonaban porque las mismas fueran dejadas en manos de unos pocos, 'los que saben', y que en definitiva lo importante era el 'orden natural' casi imperceptible para los 'humildes mortales', que se escondía en el aparente caos de la naturaleza. La democracia, la representación parlamentaria, el respeto por las instituciones, la ética de los hombres públicos, la solidaridad y la justicia social, estaban siendo vapuleadas por una corriente de pensadores que introducían la idea de la demarquía, la catallaxia y en definitiva la destrucción de la tolerancia.- Vuelto al Uruguay" -concluye- "meses después, quedé sorprendido porque en nuestro país hay muchos más adictos a esta corriente del caos de lo que creía. Propuestos a terminar con el Estado en nombre de 'los que saben' y dispuestos a jugar el juego de la catallaxia, han transformado la ética de los hombres públicos. Sólo falta que la emprendan contra la democracia enarbolando la bandera de la demarquía".

En los últimos meses, en nuestro país, hemos encontrado testimonios como éste, de un uruguayo de cuarenta y dos años, carpintero, casado, con dos hijos, uno de diecisiete y una de trece: 'Tenía un tallercito de carpintería, trabajaba solo, quería siempre avanzar un poquito más, pero con los precios de la madera y los muebles que ya vienen hechos de Brasil no podés. Tenés que bajar los costos de los muebles y los márgenes de ganancia no te dan para vivir. Como la madera que viene acá es cara, estás obligado a vender los muebles caros y no los colocás. Lo que nos mata es siempre lo que viene de fuera; así que decidimos irnos para Estados Unidos, ya con casa y trabajo, porque tengo un tío allá que me consiguió todo eso. Voy a trabajar en carpintería también, pero andaría ganando unos 700 dólares semanales, porque se paga unos 15 dólares la hora, más o menos".

Juan José Nolla, cincuenta años, distribuidor

de golosinas, con un hijo de dieciocho años, dijo: "Yo fui toda la vida un obrero de la calle. Eran otras épocas cuando empecé, me pude comprar mi casita, mi vehículo para trabajar, fui ampliando el radio de laburo y como que ahí agarré cierto prestigio y otras empresas me empezaron a traer distribuciones y las tuve muy importantes.- Pero después Arcor de Argentina compró el 51 por ciento de las acciones de Van Dam y ahí empezaron los problemas porque me exigieron abrir una cuenta bancaria, poner más vehículos en la calle. Tuve que comprar computadoras, hacer preventas, y rápidamente me empecé a endeudar. Nos vamos en octubre con toda la familia. Si elijo España, voy a seguir trabajando en distribución y también en una empresa exportadora de frutas. (...) No me quiero ir; no me da placer hacerlo, pero no me queda otra solución por mí y por mi familia".

Como éste, hay muchos testimonios que aparecieron en los medios de prensa, ya directamente con la intención de emigrar a fin de ingresar a los países desarrollados para mejorar la calidad de vida.

En el diario "El País", una corresponsal en Paysandú escribía "El manual del inmigrante ilegal". Dice así: "La mayoría no habla inglés. Los que se van reciben instrucciones acerca de cómo mimetizarse con un simple turista, se les sugiere que lleguen prolijos, que sólo lleven la ropa de estación y nada prescindible en unas vacaciones, que tengan preparado un discurso justificativo de su entrada al país y en caso de arribar acompañado o en grupo, desconocer a sus compañeros de viaje. También se les aconseja situarse en las filas en las que los responsables de los trámites de aduana y migración parecen ser latinos, especialmente si se divisa alguna persona negra que probablemente sea cubana y de quienes se espera sean más solidarios. Asimismo, en los trámites exigidos, se les 'prohibe'" -entre comillas- "poner como dirección de contacto alguna en que la oficina de Migración estadounidense pueda detectar otro uruguayo indocumentado".

En una encuesta de Equipos Mori de febrero de este año se detectó que el 11% de los encuestados tenían predisposición a emigrar. También tenemos información de una encuesta de Interconsult realizada del 28 al 30 de julio de 2000 y publicada en el diario "El País" el domingo 27 de agosto del corriente. En cuanto a la ficha técnica de la encuesta, cabe decir que contó con una muestra de 905 hogares encuestados en su domicilio, interrogando a personas mayores de diecisiete años de ambos sexos, residentes en localidades mayores de diez mil habitantes, manejándose un error máximo de muestreo, en base a una confiabilidad del 95%, del 3.2% para el total de la muestra. Las preguntas que se plantearon fueron: en primer lugar, "¿Usted u otra persona de su familia está pensando en la probabilidad de ir a vivir a otro país?"; si la respuesta era afirmativa, en segundo término, "¿Por qué motivo ha pensado en irse del país?". En tercer lugar, "¿A qué país está pensando irse?". En cuarto término, "¿En ese país tiene algún familiar o conocido que esté trabajando allí?". En quinto lugar, "¿Por qué motivo no se ha ido todavía?". Entonces, para resumir, a la primera pregunta -"¿Usted u otra persona de su familia está pensando en la probabilidad de ir a vivir a otro país?" -respondió que sí el 36% del total, de los cuales en el 18% de los casos se trataba del mismo encuestado; en el 7%, de un hijo de éste; y, en el 11% de un familiar que no era su hijo.

Con relación a la segunda pregunta -"¿Por qué motivo ha pensado en irse del país?"-, el 36% respondió que se debía a problemas laborales que enfrentamos en el país; el 28%, para buscar mejores oportunidades, para mejorar la situación actual; el 12%, a falta de perspectivas; el 3%, a haber recibido oferta laboral concreta -todos ellos suman el 79% del total, encuadrado dentro de lo que diríamos motivos laborales o de calidad de vida-; el 10%, completar estudios en el exterior; el 8%, otras causas, y el 4% no sabe o no contesta.

El irse genera lo que en psicología social se llama un par contradictorio entre la derrota y la resistencia: la derrota de irse del país y la resistencia a la resignación de que nada puede cambiar.

De ese 18% que tenía pensado emigrar, un 40% que serían alrededor de ciento cincuenta mil adultos -extrapolando la población de adultos del Uruguay-, ya tenía un proyecto a corto plazo o un destino elegido; cuarenta mil ya habían solicitado su visa y tenían pensado emigrar ese año, y ciento diez mil habían decidido diferir un poco esa emigración. El otro 60%, que equivaldría a unos doscientos cuarenta mil, tenía motivos familiares o de salud para no irse, o no tenía dinero -era el caso del 23%- para instalarse mientras buscara trabajo.

Otro de los motivos que nos llevó a tomar este tema y que puede ser un indicador de emigración o de tendencia emigratoria, es que

en todo 1999 se emitieron 45.941 pasaportes y en lo que va del año 2000 -faltan dos meses para que termine- se expidieron 51.502. Si bien tengo en mi poder las cifras, voy a citar los porcentajes y proporciones. Los pasaportes emitidos por primera vez han sufrido un aumento del 43% en total, entre el interior y Montevideo. En el interior aumentó un 45%, y en Montevideo, un 35%. También la renovación de pasaportes aumentó, pero menos, teniendo picos de emisión desde mayo a la actualidad. Voy a dar algunos ejemplos: en mayo, en junio, en julio, en agosto, en setiembre y en octubre, los pasaportes emitidos por primera vez, comparados con 1999, aumentaron un 45%, 37%, 27%, 72%, 124% y 95%, respectivamente.

Una mención especial amerita el abandono del país por personal calificado. Es de destacar la recopilación y resumen realizado con fines legislativos por un señor Representante, Ponciano Torrado, en junio de 1971. En el Capítulo I, él explica que en setiembre de 1968 se había formado en la Cámara de Representantes una Comisión Especial para ocuparse del abandono del país por parte de personas calificadas. Pongo a disposición de los compañeros Diputados el valiosísimo material, porque asistieron numerosas autoridades, todas relacionadas con la educación, para tratar de demostrar la importancia y gravedad que eso tenía.

A modo de ejemplo, voy a decir que en el año 1971 existían médicos emigrados a los Estados Unidos en una cantidad equivalente a los egresados de tres Facultades de Medicina en los Estados Unidos de América. Quiere decir que Uruguay le estaba ahorrando a los Estados Unidos la construcción, el pago y el mantenimiento de tres Facultades de Medicina. Tengo en mi poder la documentación con los datos actuales de la Universidad de la República, en la que se indica que un profesional egresado de ella cuesta al país un promedio de US$ 22.000. Ese es el dinero que se va; ésa es la capacidad intelectual que se va; ése es el cerebro que recircula, como se dice ahora elegantemente en vez de hablar de flujo de cerebros, en medio de este mar de globalización.

Para terminar, quiero destacar también el trabajo realizado y la preocupación de muchos Diputados en relación al tema de la situación de los uruguayos residentes en el exterior. Hay un proyecto de ley de octubre de 1988, presentado por el Diputado Eduardo Jaurena, sobre ciudadanos residentes en el exterior.

En setiembre de 1992 la señora Diputada Beramendi y los señores Diputados Bayardi, Cores, Alvarez y Chifflet presentaron un proyecto sobre el recurso de referéndum contra las leyes.

En junio de 1997 los señores Diputados Pablo Mieres, Iván Posada, Ricardo Falero y Felipe Michelini, también presentaron una iniciativa, que fue reiterada en junio de 2000.

Para concluir, quiero enumerar simplemente las propuestas que planteamos para tratar de mitigar esto que para nosotros es una pérdida desde todo el punto de vista: económico, humano, etcétera; además, implica una disgregación familiar, enriquecimiento de los que ya son ricos y el debilitamiento de nuestro país que está en desarrollo.

Dichas propuestas son las siguientes. En primer lugar, la creación de una Comisión Especial de acuerdo con el artículo 116 del Reglamento de la Cámara de Representantes, con el propósito de tratar la emigración en el Uruguay, impulsando medidas que atiendan los requerimientos de miles de uruguayos que no desean irse del país. En segundo término, actualizar y reglamentar a través de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, la Ley Nº 10.459, referida al "trabajo en obras públicas", por la que se dictan normas para la distribución de obreros no especializados; ley votada el 7 de diciembre de 1943, en la Cámara de Representantes, presidida por Luis Batlle Berres, padre de nuestro actual Presidente de la República. En tercer lugar, aumentar la partida para el Fondo de Reconversión Laboral, administrado por la Junta Nacional de Empleo, ya que en la Ley de Presupuesto se le otorgó sólo un 25% de lo solicitado para un básico funcionamiento. Este aumento redundaría en fortalecer la capacitación de: a) jóvenes mediante el Programa Pro-Joven; b) pequeños productores y trabajadores rurales; c) pequeña y mediana empresa. En cuarto término, para evitar la migración interna, adecuar los instrumentos con que cuenta el Instituto Nacional de Colonización, dotándolos de más recursos para generar la estabilidad de los uruguayos que no quieren emigrar del medio rural.

Por último, voy a referirme a la historia paralela a que hice alusión al comenzar la exposición. En el Capítulo V se dice: "Allá lejos, el viejo, que un día ingresó al monte, al mundo aborigen, quizás el mejor sistema para vivir que haya discurrido entre los hombres, siguió atentamente la pregunta, la sopesó. ¿Por qué

no vuelve? Bajó su mirada penetrante para ocultarla bajo el borde del sombrero de paja que llevaba y pareció decir a través de ella: 'No he dejado un solo día de soñar con hacerlo, háganlo por mí'".

Muchas gracias.

10.— Licencias Integración de la Cámara

SEÑOR PRESIDENTE (Michelini).— Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Del señor Representante Ruben Díaz, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, por el período comprendido entre los días 22 y 29 de noviembre de 2000, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Gustavo Osta.

Visto la licencia oportunamente concedida por motivos personales al señor Representante Julio Luis Sanguinetti, y ante la denegatoria de los suplentes correspondientes de aceptar la convocatoria realizada, la Corte Electoral, ante solicitud de la Cámara, proclama nuevos suplentes y se convoca por el período comprendido entre los días 16 y 30 de noviembre de 2000, a la suplenta correspondiente siguiente, señora Margot Acosta".

— En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

— Veintiocho en treinta: **Afirmativa.**

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(Antecedentes:)

"Montevideo, 16 de noviembre de 2000.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Dr. Washington Abdala.
Presente

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley Nº 16.465, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia por razones personales entre el 22 y el 29 de noviembre del año en curso.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Ruben Díaz
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 16 de noviembre de 2000.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Dr. Washington Abdala.
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta vez no he de aceptar la convocatoria para integrar el Cuerpo de la cual he sido objeto.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Miguel Dicancro".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Ruben Díaz.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 22 y 29 de noviembre de 2000.

II) Que, por esta vez, no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente correspondiente siguiente, señor Miguel Dicancro.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en el artículo tercero de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, y por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes

RESUELVE

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 22 y 29 de noviembre de 2000, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Ruben Díaz.

2) Acéptase la negativa que, por esta vez, presenta el suplente siguiente, señor Miguel Dicancro.

3) Convóquese por Secretaría, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la hoja de votación Nº 2000 del Lema Partido Colorado, señor Gustavo Osta.

Sala de la Comisión, 16 de noviembre de 2000.

Guillermo Alvarez, José María Mieres".

Corte Electoral

"Montevideo, 16 de noviembre de 2000.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Dr. Washington Abdala.

Señor Presidente:

Visto que el Representante Nacional por el departamento de Canelones, Sr. Julio Luis Sanguinetti, electo por el Sublema Foro Batllista del Partido Colorado, ha solicitado licencia por el período comprendido entre los días 13 y 30 de noviembre de 2000 y al haber declinado por esta vez la convocatoria los suplentes correspondientes, la Corte Electoral en acuerdo del día 14 del corriente proclamó Representante Nacional al tercer titular de la lista de candidatos inserta en la hoja de votación Nº 2005 Sr. Gustavo Espinosa y suplentes a los señores Nelson Vila, Susana Virgili y Julio Musetti.

Atento a que los señores mencionados precedentemente, han declinado por esta vez la convocatoria, la Corporación en sesión del día de hoy, resolvió proclamar Representante Nacional a la cuarta titular de la lista Sra. Margot Acosta y suplentes a los señores Onofrio Tulumello, Daniel Remuñán y Diego Porcile.

Dichas proclamaciones se hacen con carácter temporal y por el término de la licencia concedida al Representante Nacional Sr. Julio Luis Sanguinetti y en el concepto de que se han cumplido las condiciones establecidas en el artículo 116 de la Constitución de la República, por el artículo 3º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945 y en el inciso 3º del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

Saludo al señor Presidente con mi distinguida consideración.

Carlos A. Urruty
Presidente

Antonio Morell
Secretario Letrado".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales oportunamente concedida al señor Representante por el departamento de Canelones, Julio Luis Sanguinetti, por el período comprendido entre los días 13 y 30 de noviembre de 2000.

RESULTANDO: Que los suplentes correspondientes siguientes, señores Antonio Delgado y Omar Bentancourt, no aceptaron la convocatoria y el señor Heber Duque integra la Cámara hasta el día 30 de noviembre de 2000.

CONSIDERANDO: I) Que habiéndose agotado la nómina de suplentes la Corte Electoral a solicitud de la Cámara, proclamó a los señores Gustavo Espinosa, Nelson Vila, señora Susana Virgili y señor Julio Musetti como nuevos suplentes, lo que comunicó por Oficio Nº 3592 de 14 de noviembre de 2000, quienes no aceptan, por esta vez, la convocatoria.

II) Que habiéndose agotado la nómina de suplentes la Corte Electoral, a solicitud de la Cámara, proclamó a la señora Margot Acosta, y señores Onofrio Tulumello, Daniel Remuñán y Diego Porcile como nuevos suplentes, lo que comunicó por Oficio Nº 3619 de 16 de noviembre de 2000.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República.

La Cámara de Representantes

RESUELVE

Convóquese por Secretaría para integrar la representación por el departamento de Canelones, por el período comprendido entre los días 16 y 30 de noviembre de 2000, a la suplenta correspondiente siguiente de la hoja de votación Nº 2005, del Lema Partido Colorado, señora Margot Acosta.

Sala de la Comisión, 16 de noviembre de 2000.

Guillermo Alvarez, José María Mieres, Gustavo Osta".

— La Mesa desea dejar constancia que durante la exposición del señor Diputado Pérez Morad estuvieron presentes en la Barra alumnos de quinto año de la Escuela Nº 8 de San Carlos. Vaya nuestro saludo a ellos y a sus docentes.

11.—Emigración en el Uruguay. (Exposición del señor Representante Enrique Pérez Morad por el término de una hora)

Continúa la consideración del asunto motivo de la convocatoria.

Tiene la palabra el señor Diputado Pablo Mieres.

SEÑOR MIERES (don Pablo).— Señor Presidente: vamos a acompañar el planteamiento que acaba de hacer el señor Diputado Pérez Morad sobre un tema ciertamente muy importante, sobre todo porque Uruguay, históricamente, ha carecido de una política de población.

Esa es una de las deudas que tenemos en nuestro país; quizás es responsabilidad de todos, pero así como durante mucho tiempo no tuvimos políticas de territorio y ahora débilmente comienzan a insinuarse a partir de la creación de un Ministerio que tiene competencia con relación al ordenamiento territorial, aún no hemos desarrollado ni siquiera conciencia de la necesidad de contar con políticas de población, lo que resulta particularmente extraño porque la sociedad uruguaya ha mantenido una relación muy intensa con el afuera.

Durante mucho tiempo hemos sido un país de inmigración; todos quien más, quien menos, reconocemos nuestras raíces en otras naciones, de donde vinieron nuestros ancestros. Este es un país que, a diferencia del resto de América Latina, se ha definido como el resultado de la inmigración y, sin embargo, desde hace cierto tiempo, quizás desde el último medio siglo a la fecha, nos hemos convertido en un país de emigración. Tal vez por esto tardó bastante el Uruguay, en particular sus estudiosos, en analizar este tema.

Cuando comenzaron los análisis -estamos hablando prácticamente del período de salida de la dictadura; quizás hubo algunos estudios anteriores, pero sobre todo los más empíricos, con más datos, provienen de aquella época, de principios de la década del ochenta-, se demostró que en realidad Uruguay había tenido siempre un cierto telón de fondo emigratorio de carácter regional; en parte porque Uruguay integra una región y de algún modo nuestras fronteras delineadas a partir del siglo XIX siempre mantuvieron cierto carácter difuso. La prueba de ello son los hechos de pública notoriedad y actualidad: en cuanto a su población, Uruguay ha mantenido una relación de ida y vuelta con los territorios vecinos. Y, en ese sentido, se puede decir que muchos uruguayos permanentemente han estado emigrando hacia los países vecinos. Sin embargo, nadie duda de que, más allá de ese telón de fondo y de esa situación endémica de emigración, de bajo perfil, de bajo tono, de baja cantidad, tuvimos un impacto emigratorio realmente fuerte en la década del setenta. En ese momento, se conjugaron factores de diversa índole y se mezcló una perspectiva económica realmente negativa con una perspectiva política, también particularmente negra, que ya conocemos todos.

La gran emigración de los setenta, cuyo estudio fuera realizado, entre otros, por el sociólogo César Aguiar en un libro titulado "Uruguay país de emigración", que se publicó en 1983, fue un aspecto que el señor Diputado Pérez Morad ya desarrolló; yo, simplemente, voy a tomar los titulares.

No se trataba de una emigración de cualquier tipo, sino calificada. En la década del setenta nuestro país perdió mucha población joven, en algunos casos con familia recién formada, con hijos pequeños; como todo proceso emigratorio de esta naturaleza, fue más masculino que femenino, pues siempre, por lo general, primero se va el hombre y cuando se instala, por lo

menos primariamente, llama al resto de su familia. Ese es el modelo clásico de la emigración y fue también el caso uruguayo de los setenta, con un nivel de calificación más alto que el promedio. Por supuesto, con una sobrerrepresentación de los desocupados, pero, en términos de formación educativa, con una calificación mayor que el promedio de la población.

La diferencia que se produjo en los años setenta radica en que la emigración no sólo fue regional. Según los datos de César Aguiar, el 57% de los emigrantes se fue a vivir a países vecinos, pero el resto emigró hacia destinos más lejanos: Estados Unidos, España, Australia, Venezuela, México, principalmente. Ello se produjo por distintos motivos. En Australia se había implementado un plan inverso, es decir, una política de inmigración que ofrecía grandes facilidades y, en otros sitios, se vivía un cierto "boom" de desarrollo económico. Asimismo, en algunos lugares se instrumentaron políticas más específicas de apertura para los refugiados políticos; en esa década la emigración estuvo compuesta por exiliados, es decir, por personas que debían abandonar el país por razones políticas.

De acuerdo con un trabajo que se publicó en el "Atlas Demográfico del Uruguay" de 1995, en el período comprendido entre los años 1963 y 1985 hubo un saldo migratorio negativo de 310.000 personas, lo que en ese momento equivalía al 12% de la población; se trataba de un impacto realmente brutal, significativo.

SEÑOR DIAZ.— ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR MIERES (don Pablo).— Sí, señor Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Michelini).— Puede interrumpir el señor Diputado.

SEÑOR DIAZ.— Señor Presidente: agradezco al señor Diputado Pablo Mieres que me haya concedido una interrupción. La solicité porque tengo temor de que la Cámara se quede sin número -advierto que estamos sesionando con un quórum mínimo- y no deseo que ello ocurra sin expresar que, por lo menos en lo personal, he sentido beneplácito por el hecho de que la Cámara en el día de hoy haya asistido a una exposición con la cual tenemos muchas discrepancias, pero que ha sido seria y fundada.

Precisamente, creo que a la Cámara le está haciendo falta que se planteen y se tiren sobre la mesa temas que son fundamentales para el país, en la forma en que lo ha hecho el señor Diputado Pérez Morad, quien hizo uso de la palabra durante una hora. Por supuesto que el tiempo no nos alcanzará para discrepar con muchas de sus aseveraciones, pero creo que tuvo un mérito esencial y muy importante: a la Cámara le faltan exposiciones de fondo, en las que quienes se interesen por los temas hagan un esfuerzo intelectual importante, y ello se dio en este caso, en el que observamos un esfuerzo de recopilación, de búsqueda de material y de vertebrar ideas que realmente debe congratularnos.

En segundo lugar, tal como señaló el señor Diputado Pablo Mieres -quien tal vez sea el único especialista con que contamos en la Cámara de Representantes con respecto a esta materia-, creo que el tema en sí es muy importante; lo demográfico -más que lo migratorio- ha demorado mucho en formar parte de la polémica, de la discusión política. Advierto que en todos los partidos en general, ése es un tema que se toca marginalmente cuando, en realidad, es central.

La triple combinación de baja tasa de natalidad, alta expectativa de vida y corrientes migratorias ha generado una serie de hechos sin los cuales es imposible explicar el fenómeno económico, social e inclusive político que vive nuestro país. Por ese motivo, si no hubiera número en Sala para proceder a la votación y a pesar de que este asunto no ha sido tratado a nivel de bancadas, en lo personal adelanto toda la predisposición para acompañar con mi voto la creación de una Comisión que lo analice.

Creo que, por encima de nuestras diferencias interpretativas y de diagnóstico, éste debería ser un paso esencial para que este tema pueda ser comprendido por la sociedad en su conjunto y sea asumido como una de las grandes condicionantes del desarrollo social del Uruguay de nuestro tiempo. Se trata de un asunto importante al cual se debe incorporar toda la discusión que se ha generado a partir de los análisis sociales que se producen en el mundo entero, consecuencia de lo que se ha dado en llamar la época posindustrial o la globalización.

No quiero dilatar mi intervención; simplemente quise prever la posibilidad de que la Cámara se quedara sin número. A pesar de que no tengo trato con el señor Diputado que realizó la exposición, quiero hacerle llegar mi sentir, que es de reconocimiento a un esfuerzo intelectual

importante y al planteamiento de un tema que creo trascendente.

SEÑOR PRESIDENTE (Michelini).— Puede continuar el señor Diputado Pablo Mieres.

SEÑOR MIERES (don Pablo).— Señor Presidente: con mucho gusto concedí la interrupción al señor Diputado Díaz. Las características demográficas de nuestro país, a las que él hizo una sintética referencia -la baja natalidad y la alta expectativa de vida-, son una de las grandes causas que hacen que Uruguay tenga una población muy envejecida, lo que se ve agravado por la emigración, que es eminentemente juvenil porque, en general, quienes se van del país son los que están al comienzo de la vida y no al final de ella. Es razonable que el impulso que se debe tener para buscar un futuro y un destino fuera de la tierra en la que uno nació, se dé en las primeras etapas de la vida, y esto aumenta aún más el envejecimiento de nuestra población. Ello no es gratis; una sociedad envejecida tiene problemas para la innovación, para su dinamismo y para construir una economía sustentable, porque la relación entre activos y pasivos se vuelve crecientemente desfavorable. Ese fue el argumento sustancial que llevó -sin pretender con esto instalar una polémica lateral- a la inexorable necesidad de reformar nuestro sistema previsional.

La pérdida del aporte de sangre joven y calificada determina para Uruguay limitaciones enormes y, de alguna forma, se entra patéticamente en un círculo vicioso con relación a las oportunidades de crecimiento y de desarrollo de nuestra sociedad.

Tenemos una muy baja densidad demográfica, lo cual resulta más grave aún si se tiene en cuenta que toda nuestra superficie es habitable. En algunos países, la baja densidad demográfica responde al hecho de que una parte de su territorio resulta difícilmente habitable, pero en Uruguay no es así; todo lo contrario. Por lo tanto, no estamos en presencia de un país que expulsa gente por falta de espacio, sino que lo hace por falta de oportunidades.

Además, creo que en la medida en que el emigrante tiene, en términos de calificación, un perfil social más alto que el promedio, a la larga tiene impacto en la integración social del Uruguay. Quizás haya que estudiar este punto con mayor profundidad, pero creo que se están yendo más contingentes de integrantes de las capas medias que de otros estratos de la sociedad, lo que supone acentuar el riesgo del incremento de las distancias sociales entre quienes permanecemos viviendo en nuestro país.

Sin duda que desde el retorno de la democracia hasta la crisis del año 1999, la tendencia demográfica se modificó; evidentemente, disminuyó en forma sustancial la emigración, pero no desapareció, porque de alguna forma esa característica endémica de pérdida de recursos humanos continuó.

No obstante ello, creo que vale la pena subrayar que en un trabajo prospectivo que publicaron los sociólogos César Aguiar y Oscar Licandro en el año 1989, llamado "Proyecciones de población uruguaya" -que formaba parte de un esfuerzo muy interesante que desarrolló la FESUR, la Fundación Friedrich Ebert-, tratando de imaginarse al Uruguay del año 2000, ya señalaban que la emigración aumentaría casi con independencia del proceso político y de la evolución económica del país. Y lo argumentaba en base a dos razones. Una de ellas era la existencia de colonias uruguayas establecidas fuera del país, las que se convertirían en un nuevo factor de atracción porque, como todos sabemos -cada uno tendrá la experiencia cercana de conocidos que se han ido-, operan como una especie de cabecera de puente: el costo de llegada, que siempre es alto, disminuye radicalmente porque hay donde quedarse a dormir, donde tener un lugar de apoyo, incluso afectivo, y un vínculo para ingresar al mercado de trabajo.

Este ha sido el resultado o el saldo -no sé si llamarle negativo- de esa primera corriente migratoria de los años setenta. Hoy hay diversas colonias de uruguayos en el mundo, más o menos organizadas, que de alguna forma se convierten, hasta cierto punto paradójicamente, en un nuevo aliciente para que continúe la emigración.

El segundo aspecto que estos autores señalaban era que los procesos de reestructuración urbana de la región también producirían este tipo de efecto.

Considero que habría que agregar un tercer factor que se ha desarrollado con mayor fuerza en esta década. Me refiero al famoso asunto de la globalización y al impresionante incremento del acceso a la información y a la comunicación. De alguna manera, es la idea de que el mundo se ha achicado y de que, por lo tanto, viviendo

fuera del país se está cada vez menos lejos. Este ha sido un elemento coadyuvante para que la emigración estuviera presente en el horizonte de los uruguayos de manera permanente.

En el mismo sentido que señalaba el señor Diputado Pérez Morad con relación al trabajo realizado este año por Equipos Consultores e Interconsult Limitada, en el estudio que realizaran Germán Rama y Carlos Filgueira sobre los jóvenes, publicado bajo el título "Los jóvenes, esos desconocidos", y en un trabajo de encuesta nacional de la juventud que publicó la CEPAL con la OPP y el PNUD en 1991, se establecía que ya en el año 1990 un tercio de los jóvenes de quince a veintinueve años manifestaban predisposición a emigrar a otro departamento o al extranjero. Del total de jóvenes encuestados en aquella época, el 20% declaraba que tenía intenciones de emigrar del país.

A este cuadro de predisposición favorable a la emigración se agrega la crisis que emerge a principios de 1999, que lamentablemente no ha hecho otra cosa que sostenerse y agravarse en lo que va de 2000. Al margen de que no disponemos de otros datos que los que proporcionaba el señor Diputado Pérez Morad en cuanto al número de pasaportes emitidos, nuestra experiencia cotidiana indica que todos conocemos por lo menos a una o a varias personas que se han ido o que piensan irse del país en estos días.

Todo esto indica algo obvio: un país pequeño, frente a atractivos exteriores tradicionalmente importantes que se han acentuado con el tiempo y que, además, vive una situación de crisis económica, inevitablemente iba a asistir a un nuevo impulso emigratorio, que no por previsible es menos preocupante o grave.

El problema radica en las consecuencias que, al reiterarse, agravan la situación. Ya habíamos perdido jóvenes en los años setenta; ahora perdemos los jóvenes de 2000, y nos va quedando un país cada vez más envejecido.

No quiero mezclar los temas, pero a veces uno tiene la sensación de que esas estadísticas de suicidio, tan tristes en la sociedad uruguaya, que nos ponen a la cabeza en América Latina, no son otra cosa que, con componentes patológicos agregados, la búsqueda de alternativas de salida frente a una sociedad que, desgraciadamente, no está dando a sus hijos esperanza ni expectativa para poder desarrollarse.

Además, esa falta de respuesta y de futuro tiene otro componente muy propio del Uruguay. Nuestro país sigue manteniendo un nivel de formación de sus hijos, de nuestros jóvenes, más alto que el de la mayor parte de los países de América Latina. Esto produce un desfase aún más pronunciado entre las expectativas y las oportunidades reales, es decir, entre lo que ese joven uruguayo, presto a ingresar a la sociedad adulta, se imagina que puede hacer y concibe hacer, y lo que nuestra sociedad le puede dar.

Entonces, esa ventaja que Uruguay tiene, que es un valor que debemos preservar, que es esa capacidad de formar a sus ciudadanos con mayor calidad y profundidad que en otros países del Tercer Mundo, se nos vuelve, paradójicamente, un problema, aunque no debería ser así. Digo esto porque, en definitiva, esa sobrecalificación, comparada con las oportunidades, se traduce en frustración y, por lo tanto, en una nueva tendencia a la salida, a la fuga de una sociedad que no puede o no sabe dar a sus jóvenes un camino.

Diría que, en ese cuadro, la emigración es, hasta cierto punto, la salida sana, vital; es de alguna manera la aventura, la apuesta, la audacia. Hay que ver también el componente positivo que tiene el punto de vista de quien emprende el camino de buscarse o de armarse un destino fuera de su país; hay que tener energía. Eso también significa que la emigración no es para todos; hay en esto, de alguna manera, una selección social, porque no cualquiera puede emigrar: hay que tener con qué. Y yo diría: cuanto más lejos se busca emigrar, más hay que tener, lo cual también está marcando la existencia de una diferenciación social a la hora de irse.

Queremos terminar haciendo mención más detalladamente a un proyecto de ley que mencionara el señor Diputado Pérez Morad y que la bancada del Nuevo Espacio presentara este año, redactado por el señor Diputado Michelini, que tiene por objeto, precisamente, poner en marcha el desarrollo de políticas, de acciones dedicadas a los uruguayos en el exterior. ¡Es una paradoja que un país de alta emigración como el Uruguay no tenga una política diseñada para sus emigrantes!

Según los últimos datos surgidos de estimaciones efectuadas por la demógrafa Adela Pellegrino, el año pasado había alrededor de 450.000 uruguayos fuera del país; adviértase que esta cifra es anterior a la ola migratoria que estamos viviendo. Y ya que no podemos, por ahora, lograr los mecanismos que permitan mantener en nuestra tierra a una parte impor-

tante de la población, por lo menos tengamos la capacidad de construir los instrumentos para mantener los vínculos con aquellos que se han ido y que, por haberlo hecho, no dejan de ser uruguayos, ni dejan de ser parte de esta nación, de este pueblo y de esta sociedad. En este sentido, nuestro proyecto propicia normas, precisamente, en la dirección de crear lazos de integración con nuestros conciudadanos en el extranjero o, si se quiere, de extramuros.

Por un lado, se obliga a los agentes consulares de nuestro país a proveer documentos de viaje a los uruguayos en el exterior, a asistirlos en caso de accidente, enfermedad grave o muerte, así como a informar a los parientes de la situaciones ocurridas, a poner a disposición listas de médicos o abogados locales, a visitar a quienes estén detenidos e informar a sus familiares en el país y a brindar, por supuesto, asistencia especial en caso de desastre. Por supuesto que gran parte de nuestro personal diplomático ha actuado de esta manera "motu proprio", pero nos importa que exista una normativa que determine que esto es una necesidad, una obligación.

Por otra parte, se plantea flexibilizar el concepto de avecinamiento permitiendo, de una manera más fácil, sencilla y amplia, que los uruguayos en el extranjero puedan establecer el avecinamiento en nuestro país, así como facilitar la expedición de pasaportes en el exterior.

Proponemos también una medida que ha sido mucho más polémica, pero que el Nuevo Espacio entiende necesaria: la extensión del derecho al voto para los uruguayos radicados en el exterior, tanto para los residentes, como para el personal consular que está en misión fuera del territorio uruguayo y que según las normas actuales de nuestro país no puede votar. Esto parece muy obvio a la luz de los últimos acontecimientos ocurridos en los Estados Unidos.

Por otra parte, se plantea la creación de Consejos Consultivos Electivos que permitirían escuchar la voz de los uruguayos en cada uno de los países en los que existen colonias de compatriotas. Ciertamente, esto puede ser muy útil para que se nos ocurran ideas que mejoren el relacionamiento entre los uruguayos de adentro y los de extramuros.

En verdad, es necesario que nuestro país logre construir en el tiempo futuro alternativas suficientemente atractivas para los poco más de 3:500.000 uruguayos. Luis Eduardo González decía, en broma, que en definitiva somos casi un error de redondeo dentro de la población del planeta: 3:500.000 habitantes, prácticamente, pasan desapercibidos. Entonces, que no tengamos la capacidad de hacer posible que esa exigua cantidad de orientales viva en nuestro territorio, es objeto de particular preocupación.

Mientras no encontremos los mecanismos para que todos los uruguayos nos quedemos en el país, tratemos de desarrollar iniciativas que nos permitan un contacto lo más firme posible con los que están en el exterior. Nos parece fundamental que en esto no pesen intereses menores, de carácter político ni electoral. Seguramente muchas veces las valoraciones respecto a qué piensan, sienten y opinan los uruguayos que están fuera de nuestro territorio, son equívocas. Por cierto, al igual que sucede con quienes estamos dentro del territorio, los que están afuera son muy plurales y diversos en sus opiniones y en sus conductas.

Por lo tanto, la propuesta que hace el señor Diputado Pérez Morad es muy pertinente y nosotros extenderíamos esa materia a políticas dirigidas a los uruguayos residentes en el exterior. Nos parece razonable que en el seno de la coordinación de las bancadas, que es donde se hace el acuerdo político que luego posibilita la creación de Comisiones Especiales, se pueda plantear este asunto que, sin duda, tendrá una opinión favorable desde esta bancada.

SEÑOR PRESIDENTE (Michelini).— Tiene la palabra el señor Diputado Díaz.

SEÑOR DIAZ.— Señor Presidente: mis predicciones en cuanto al desarrollo y la evolución del quórum en Sala no se han cumplido, razón por la cual voy a referir a tres o cuatro aspectos que pueden ser un aporte más al debate y a las conversaciones que hemos mantenido sobre la emigración.

SEÑOR LARA.— ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR DIAZ.— Sí, señor Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Michelini).— Puede interrumpir el señor Diputado.

SEÑOR LARA.— Señor Presidente: había solicitado que se me anotara para hacer uso de la palabra; supongo que el señor Presidente no lo advirtió.

Simplemente, quisiéramos hacer algún pequeño aporte valorando el tema de la emigra-

ción, que nos preocupa. Se ha hablado de algunas cifras importantes. En la década del cincuenta, la tasa de natalidad era de un 29.79 o/oo y en 2004 va a bajar al 15.83 o/oo.

En 1950 nuestro país tenía 2:300.000 habitantes; si Dios quiere en 2050 tendrá 4:300.000, es decir, esperamos tener un crecimiento de dos millones.

También es bueno destacar que el nuestro es el país más envejecido de Latinoamérica. De acuerdo con el último censo, el 18% de la población es mayor de sesenta años. Tenemos la menor proporción activo-pasivo del planeta. Esta proporción es de cuatro a uno en el mundo -cuatro trabajadores cada un pasivo-; pero en nuestro país entre jubilados y pensionistas hay 750.000, y sólo 925.000 aportantes.

Esta es una realidad. Cuando vemos que se reclaman políticas sociales, debemos tener en cuenta que hoy por hoy la transferencia al Banco de Previsión Social es de US$ 2.000:000.000, cuando el Presupuesto es de US$ 5.100:000.000. Entonces, queremos aportar a esta iniciativa y debemos decir que nos preocupa la ancianidad. Se trata de un tema que se viene manejando en el mundo, ya que la expectativa de vida ha aumentado: en nuestro país es de setenta y seis años para la mujer y sesenta y nueve para el hombre. Hoy se dice con mucho orgullo que se vive más, pero nosotros preguntamos: ¿se vive mejor? Existe una realidad: en el aumento de la expectativa de vida a nivel mundial hay una diferencia muy importante entre la mujer y el hombre, ya que la mujer queda viuda mucho antes que el hombre, por lo que se genera determinada situación económica y social.

Nos preocupa muchísimo la gente que se va del país; pero también queremos decir que de acuerdo con encuestas que hemos manejado, el 70% de los que se fueron tenía trabajo. Nos preocupa enormemente la situación de los que se van, pero también la de los que se quedan.

Asimismo, nos causa preocupación el hecho de que nuestro país sea el más envejecido de Latinoamérica y que este tema no se trate como corresponde. Lo que fue un orgullo para nuestro país, el jefe de familia, el patriarca, hoy por hoy es un peso para toda la familia. Este es uno de los grandes temas que me gustaría incorporar a la propuesta del compañero Diputado: el de la ancianidad.

SEÑOR PRESIDENTE (Michelini).— La Mesa quiere aclarar que sí advirtió que el señor Diputado Lara solicitaba hacer uso de la palabra. La lista de oradores está conformada de la siguiente manera: el señor Diputado Díaz -que está haciendo uso de la palabra- y luego los señores Representantes Chifflet, Gabriel Pais, Castromán Rodríguez y, por último, el señor Diputado Lara.

Puede continuar el señor Diputado Díaz.

SEÑOR DIAZ.— Señor Presidente: quisiera hacer dos o tres precisiones.

Creo que el país debe tener una política de población, que hoy no tiene. Francamente, en este último tramo de la vida institucional del país, el único gobierno que introdujo algunas normas y manifestó cierta preocupación en ese sentido fue el del doctor Luis Alberto Lacalle, en el que se aprobaron algunas disposiciones -quizás lo haya advertido porque en ese momento me desempeñaba en el Servicio Exterior y recibía todo ese tipo de comunicaciones- tendientes a hacer de éste un país atractivo para vivir.

Este es un concepto que yo desearía agregar a la discusión del día de hoy. No alcanza con llevar adelante una política para tratar de que no se vaya gente del país; no alcanza con tratar de que haya uruguayos que vuelvan al Uruguay. Creo que allí no está el "leit motiv" del problema; el asunto es hacer del Uruguay un país atractivo para vivir, ofreciendo alternativas que determinen que el aumento de la población sea realmente interesante.

En ese sentido, tenemos una serie de ventajas comparativas, con relación a otros lugares, que debemos desarrollar, priorizar y exponer claramente en el mundo entero. También tenemos en materia poblacional un mercado que funciona, donde hay países que van perdiendo población y otros que la van aumentando. Es allí que debemos aplicar una política dinámica, inteligente, que comprenda una serie de factores y elementos que incidan y que sean importantes. Debemos acompañar la apertura intelectual que siempre ha tenido el país -en materia cultural Uruguay siempre ha sido un balcón al mundo- con el ejercicio de políticas económicas más liberales que las que tenemos ahora, que hagan posible que la gente venga a este país. Tenemos que entender cuáles son las áreas de la economía que hay que priorizar y donde hay que llevar adelante políticas que nos permitan aumentar nuestra capacidad de crear fuentes de trabajo calificadas que mejoren nuestra situación. Ese es un aspecto en el cual podemos y debemos trabajar muchísimo.

Otro aspecto que aquí no ha sido tratado, pero que de alguna manera está empezando a incidir y que todos estamos viendo, es que así como somos un país que expulsa gente hacia el exterior, también desde hace muchos años hemos empezado a ser un país al cual viene gente de determinados lugares a trabajar. El fenómeno laboral del norte del país lo debemos analizar muy claramente. La cantidad de personas que se dedican a actividades domésticas en Montevideo, procedentes de otros países de América Latina, no la puedo valorar en números, pero puedo decir que ya no hay en nuestras familias -algo que no ocurría hace un año y medio o dos- gente que no utilice personal doméstico proveniente de otro país como, por ejemplo, Perú o Bolivia. Ese es un fenómeno que también es interesante analizar.

No debemos encarar estos fenómenos a través de políticas represivas para impedir que la gente se vaya o venga. Debemos encararlos mediante políticas de estímulos que nos lleven a pensar qué hacemos y cómo manejamos esa situación. Es evidente que estamos en un mundo en el cual hay cada vez menos espacios para vivir confortablemente. Estamos en una región del mundo que ofrece exceso de espacio para vivir confortablemente en relación con muchas otras.

Entonces, habría que crear una Comisión de la Cámara de Diputados para que empiece a analizar este tema y a generar una política. Los Diputados no sólo somos los que legislamos o los que controlamos al Poder Ejecutivo. Los Diputados también tenemos una función primordial, tan importante como aquélla, que es la de agitar y sembrar ideas. No debemos -a veces yo lo hago, a pesar de que integro el partido de gobierno- presentar propuestas sólo para lograr que fructifiquen, tengan mayorías en el Parlamento y se puedan realizar. Muchas veces lo hacemos simplemente para crear estados de conciencia en la sociedad que permitan analizar temas y conocer su importancia, y luego aquélla, en el debate, en el desarrollo y en el transcurso de los acontecimientos, va generando soluciones.

Lo cierto es que Uruguay y todos los países del mundo crecen, mejoran, se desarrollan y tienen momentos elevados desde el punto de vista intelectual o de su nivel de vida, cuando su población crece y recibe corrientes migratorias. Veamos el caso de Uruguay: éste nunca tuvo el crecimiento económico, el desarrollo, el esplendor, la importancia y la preponderancia que fue edificando desde 1870 a 1920, que fue cuando se generó su gran corriente de inmigrantes. Esa es la realidad.

Otro aspecto al que me quiero referir es el que tiene que ver con la desazón o el pesimismo que se genera con relación a nuestra conformación demográfica, que no es buena ni mala en sí misma. No es bueno ni malo tener un porcentaje alto de la población mayor de sesenta años; no es bueno ni malo tener un bajo crecimiento demográfico; depende de cómo lo administremos. Si lo administramos bien, podemos ser un país que brinde salidas, esquemas y soluciones. Si lo administramos mal se convierte en un gran tema de frustración nacional. Creo que debemos orientarnos, fundamentalmente, para ser un país atractivo.

Otro elemento al que me quiero referir es a la interpretación de todo el fenómeno histórico demográfico en el Uruguay. Como decía el señor Diputado Pablo Mieres, no hay que entrar en discusiones laterales, y no lo voy a hacer. Simplemente, quiero señalar mi total discrepancia cuando se habla del esquema demográfico de América Latina y del de Uruguay, que es exactamente inverso. Esto hay que decirlo muy claramente: el nuestro es exactamente inverso al de América Latina. Cuando nos remitimos a la génesis de ese proceso, quiero establecer desde ya que esos análisis históricos indigenistas que se hacen en toda América Latina, que son mucho más esotéricos -por llamarlos de alguna manera-, por lo menos desde mi modesto punto de vista -no quiero ofender a nadie-, están fuera de lugar en Uruguay. Me refiero a esa tesis indigenista que hace una crítica despiadada e injusta de lo que fue la presencia española y europea en América desde el descubrimiento en adelante; esa tesis indigenista que olvida lo que fueron los procesos de dominación y de sojuzgamiento de pueblos nativos de América por otros pueblos nativos de América. En el caso de nuestro país, no tiene en cuenta -digo esto con el mayor de los respetos- la endeblez cultural que tenían los pueblos nativos de estas regiones cuando llegaron los españoles. Hablar de una cultura o de una civilización charrúa me parece que, en el mejor de los casos, se trata simplemente de una exageración. Francamente, creo que es así.

Desde mi punto de vista, en cuanto a la evolución de nuestro proceso demográfico, tenemos que partir de la base de que éste es un país que, considerando las décadas del cuarenta y del cincuenta, lo podemos considerar

como realizado. Nuestra estructura demográfica no sólo es o tiende a ser -se anticipa en algún caso- como la de los países de mayor desarrollo económico y social del mundo, sino que es la de todas las civilizaciones cuando se pudo establecer que se habían realizado. A partir de allí la gente empieza a asumir menos riesgos, a tener un Estado más fuerte, a tener menos hijos y, como consecuencia de que vive mejor, vive más tiempo. Allí es donde se dan las tensiones que generan luego las futuras crisis. En términos generales, creo que las crisis siempre producen crecimiento. Las crisis son fruto de la prosperidad más que del infortunio, en la mayoría de los casos. Si analizamos los hechos históricos, veremos cómo las grandes crisis políticas y sociales se producen cuando se dan las grandes transformaciones y los pasos hacia adelante en procura de la justicia, que no es otra cosa que la igualación social. En ese sentido, fue muy difícil para los uruguayos de las décadas del cincuenta y del sesenta -yo ya tenía responsabilidades cívicas por entonces, porque ya votaba- comprender qué era lo que ocurría en el país y cómo teníamos que enfocar esas soluciones. Estábamos en una crisis importante; sin embargo, si la vemos a la luz de hechos objetivos, desde el punto de vista socioeconómico, comprobamos que no existía ninguna crisis. Había casi pleno empleo, un buen desarrollo cultural, etcétera, pero comparado con lo que había ocurrido diez o veinte años antes, era el preanuncio de una crisis de crecimiento que debíamos enfocar.

Resumiendo, creo que hay otro elemento que no debemos dejar de juzgar cuando analizamos este tema a la luz de Uruguay y de América Latina, tal vez lo digo por mi experiencia personal. Esto lo percibo a través de la familia de mi mujer, que es colombiana, y cinco de sus ocho hermanos están viviendo fuera de Colombia. De allí surge que en este tema demográfico, el crecimiento ininterrumpido de la economía norteamericana durante tanto tiempo está influyendo decisivamente, no solamente en Uruguay, sino en el resto de América Latina. Además, está cambiando sustancialmente las tendencias demográficas que se registran en la migración desde los países subdesarrollados hacia los desarrollados. Hasta hace muy poco tiempo, para insertarse en el mercado laboral de los países desarrollados se necesitaba gente con buena capacitación técnica, y ahora ocurre exactamente lo contrario. Actualmente, a quienes no tengan buena preparación técnica les será muy fácil insertarse en las demandas laborales de los países desarrollados, de menores exigencias intelectuales, y seguramente les va a ir económicamente muy bien con relación a cómo les va en sus países de origen.

Este es un cambio interesante, importante y si se quiere preocupante que debemos tener en cuenta. Inclusive, hay que considerar el cambio en las políticas de inmigración que están sufriendo los países europeos, que después de tener políticas represivas muy fuertes, están llegando a admitir que necesitan mano de obra no calificada y ya, por lo menos en algunos sitios, lo están tolerando y en otros pasan decididamente a propiciarlo.

En síntesis, y al margen de las discrepancias que anoto, vuelvo a felicitar al disertante. Hoy la Cámara ha abordado un asunto importante. Pienso que es bueno establecer una preocupación para el futuro en tal sentido y que tratemos de que la sociedad uruguaya comprenda que éste es un tema mucho más complejo. Los buenos temas son complejos; no hay solamente un factor que incida en un sentido. Estamos dispuestos a trabajar en él con todo entusiasmo si así lo entiende la Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE (Michelini).— Tiene la palabra el señor Diputado Chifflet.

SEÑOR CHIFFLET.— Señor Presidente: sentimos el imperativo de realizar algunas constancias que, necesariamente, deben ser breves.

Sesiones como la del día de hoy prestigian al Parlamento. ¿Por qué? En primer lugar, porque aunque no hay ningún medio de prensa presente -tal como pueden apreciar los señores Diputados-, este asunto es absolutamente fundamental y está entre las primeras preocupaciones de la mayor parte de nuestros conciudadanos.

En segundo término, porque el compañero Diputado Pérez Morad ha realizado una exposición objetiva, estudiada, con datos, cifras y aportes sobre la evolución histórica, con información no discutida que, sin ninguna duda, será de gran fecundidad para quien estudie este tema en medios periodísticos o parlamentarios.

Tal como ha sido anunciado, el señor Diputado no planteó responsabilidades políticas, no buscó hacer de esto un tema de debate político. Esto también es una característica del país desde el restablecimiento de la democracia. Cuando los asuntos adquieren particular gravedad, cuando todos sabemos que presentan entidad y seriedad, que no sólo pueden

repercutir sobre el presente, sino también en forma muy negativa en el futuro, todos asumimos la responsabilidad y buscamos acuerdos, soluciones y los debemos debatir sin partidizarlos. Este es un buen rasgo político del país.

El señor Diputado planteó los hechos en forma objetiva y no exigió responsabilidades. Por supuesto que el complemento objetivo, estudiado y abundante del señor Diputado Pablo Mieres fue en el mismo sentido; inclusive, las observaciones y el anuncio del señor Diputado Díaz respecto a que estaría dispuesto a votar la propuesta -además, ha expresado que comprende la actitud de todos los sectores- son de gran utilidad.

Todos saben que con el señor Diputado Díaz hemos tenido serios enfrentamientos. Cuando él hablaba, yo recordaba algunos momentos cruciales e históricos para este país, como fue el caso de lo que nosotros llamamos ley de impunidad. En aquel momento no me hubiera imaginado que esta suerte de frente "verde-amarello" -por decirlo con alguna connotación deportiva- también es posible realizarlo en el país para alcanzar ciertas soluciones concretas.

El anuncio de que todos vamos a analizar este problema es básico, importante y, sin duda alguna, debe trascender.

Voy a realizar unas breves observaciones laterales. Recuerdo que en el liceo, cuando algún profesor de Literatura nos hacía referencia a aquel poema de Machado: "Está en la sala familiar sombría / y entre nosotros el querido hermano / que en la tarde infantil de un claro día / vimos partir hacia un país lejano", comenzaba por explicarnos que España era un país de migración y que ése era un dolor colectivo en los pueblos que padecían esos problemas. Naturalmente, para nosotros era toda una novedad.

Luego el país se deslizó hacia etapas difíciles y hubo una sangría muy importante, por razones económicas y también por razones políticas, que Uruguay padeció gravemente, porque este tipo de migraciones suelen traer consecuencias similares a las de las guerras: países despoblados, sin mercado de consumo, con acentuada tristeza y con gente en el exterior que sufre la distancia de su tierra y de sus seres queridos.

El planteamiento del día de hoy es particularmente enaltecedor. El señor Diputado Pérez Morad -al igual que los otros señores legisladores- se ha referido a la evolución histórica de nuestra población, de la natalidad, de la mortalidad y de la emigración en general. También ha aludido a la migración interna, a todo aquel proceso que sí vivíamos hace cuarenta o cincuenta años; a aquella marcha que analizaron claramente algunos jóvenes estudiosos de aquel entonces como Germán Wettstein y Pí Hugarte, que indicaban cómo desde el interior el camino de la emigración interna era hacia las ciudades primero y hacia la capital después. Y luego, cuando bajaban los mecanismos de trabajo, particularmente para la construcción, iban a formar lo que nuestra gente llamó con irónica crueldad "cantegriles".

Esa era la etiología de los primeros rancheríos de los suburbios montevideanos y de las capitales del interior; luego eso se complicó, pero no voy a referirme a ese proceso que los señores Diputados ya conocen.

En esos años, en los que el fenómeno migratorio se acentuó con el consiguiente debilitamiento del país, hubo voces que alertaron en tal sentido. No sólo lo hicieron legisladores como Ponciano Torrado -mencionado por el señor Diputado Pérez Morad-, Vivian Trías -a quien homenajeamos en el día de ayer-, Amílcar Vasconcellos -a quien homenajearemos el próximo mes- o Wilson Ferreira Aldunate, quienes se refirieron en forma muy gráfica a todo esto y se preocuparon por elaborar proyectos que hubiesen significado el complemento a la ley de creación del Instituto Nacional de Colonización para, de alguna manera, tratar de frenar la despoblación de nuestra campaña.

El señor Diputado Díaz Morad señalaba cuál ha sido el proceso en la frontera y, sobre todo, cuál ha sido el proceso de vaciamiento del país en los departamentos centrales como, por ejemplo, Durazno, etcétera. Recuerdo frases muy gráficas que podría reiterar aquí, por ejemplo de Wilson Ferreira Aldunate, como alguna que, recuerdo, expresaba con acento dramático: "El país, señores, se nos ahueca y se nos vacía". Definía, así, el proceso por el cual el interior queda absolutamente despoblado, particularmente por la migración de los sectores rurales hacia las ciudades del interior, de las ciudades del interior hacia Montevideo y luego de Montevideo hacia el exterior.

El compañero Seregni dijo alguna vez, convocando a los jóvenes a permanecer en el país y a aportar a la construcción colectiva de la esperanza, "que cada uruguayo que se va es un desesperado del país y que todos, en consecuencia, tenemos la obligación de encontrar soluciones" -que las hay- "para que este proceso se revierta".

Ya se ha señalado aquí que toda esta emigración está muy relacionada con un proceso mundial -además del nacional- de la economía.

Toda esta realidad de la revolución científico-tecnológica lleva a lo que Rifkin denominó "el fin del trabajo" -título de uno de sus libros-, y a una disminución de los horizontes, particularmente en los países que no tienen la posibilidad de crear fuentes de trabajo. He aquí un punto que todos debemos analizar, aportando las soluciones posibles al respecto. Considero que éste es un tema que merece análisis y reflexión. Quizás haya que crear algún mecanismo para ofrecer posibilidades a los desocupados. Desde luego que, en primer lugar, tendremos que hacer una política de población y luego un registro de desocupados, que no existe, y que resultaría muy importante. De la misma manera que creamos la Junta Nacional de Empleo -organismo que quizás se haya descuidado algo y sobre el que también debemos poner el acento- para intentar, de algún modo, reciclar a los trabajadores que quedan desocupados, tal vez sea posible instrumentar a partir de ese registro los mecanismos de información imprescindibles para que todos aquellos que no encuentran posibilidades de ofrecer en el país su esfuerzo -muchas veces de alto nivel técnico-, puedan ser asesorados acerca de las herramientas a utilizar para forjar sus horizontes y concretar sus esperanzas en esta tierra.

Considero que este registro y el asesoramiento mencionado pueden ser algunos de los caminos. No improviso con respecto a las medidas que hemos pensado para solucionar problemas como éste; hemos tenido oportunidad de leer el mecanismo que impuso Alemania -por supuesto que con otras características y poderío económico- para tratar de disminuir el número de funcionarios estatales y de otros organismos en los que, a juicio de los alemanes, había exceso. Allí no se otorgó simplemente un incentivo como el que aquí implementamos, que, al final, lamentablemente, ha derivado en situaciones muy difíciles. Todos nosotros hemos recibido cartas de gente que utilizó el incentivo para retirarse, acogiéndose a la llamada ley de reforma del Estado, e instaló, por ejemplo, un taller de serigrafía o un quiosco para ganarse la vida, y que nos informa que se ha fundido y pregunta qué puede hacer para volver a la situación anterior. Obviamente, todos les contestamos que es imposible volver a esa realidad, pero quizás tampoco nosotros previmos a tiempo caminos como el de Alemania, que de golpe creó cincuenta mil pequeñas empresas, sin riesgo de fundirse porque previamente se brinda asesoramiento sobre el mercado, sobre lo que puede rendir frutos y qué iniciativas pueden derivar en una simple frustración como la que han padecido tantos cientos de uruguayos.

Consideramos que todo esto tiene que ver con centros de información, con conocimiento de la demanda, con registros de desocupados y con leyes que se refieran a todos los temas en que hemos coincidido, es decir, una política de población, así como el estudio de propuestas relativas a la creación de fuentes de trabajo. Estos temas están relacionados con el destino nacional porque -repito- las sangrías de la emigración suelen tener consecuencias similares a las de las guerras, y el país no está en condiciones de sufrir otro proceso de emigración como el que padecimos en los años sombríos.

Deseo dejar una constancia lateral. He leído con cierto horror que desde organismos oficiales se habría anunciado -no tengo confirmada la noticia, pero apareció en la prensa- que no se apoyará la repatriación de aquellos uruguayos que salgan al exterior y queden en la indigencia. Esto me parece algo absolutamente inquietante que quizás, a través de los estudios que realice la Comisión respectiva y de las medidas que tome el Parlamento, pueda ser superado.

Sé perfectamente -aprovecho para informarlo en este ámbito, pero quizás sea importante que la Comisión que se cree se ponga en contacto con quienes dominan temas como los que voy a enunciar- que algunos uruguayos residentes en el exterior que han tenido participación en empresas muy importantes y que poseen conocimientos tecnológicos de avanzada, han intentado crear -o han creado- una organización que creo que se llama "Raíces", que propone que todos aquellos que poseen conocimientos de avanzada en el exterior los aporten a nuestra nación desde allí o viniendo al país. Esto parece algo muy generoso e importante. Y debe ser motivo de análisis por la Comisión que se ha propuesto crear.

Además, tuve oportunidad de hacer un reportaje a los ingenieros Nelson Salle y Martín Allende, quienes han hecho todo un estudio sobre la explotación del río Negro, que -sintetizándolo- significaría mano de obra importante, atención particular a muchos departamentos del país y la posibilidad de crear una vía para el transporte de la madera y de otras producciones. Es decir que se trata de un estudio que, sin ninguna duda, será de gran magnitud si,

analizándolo y estudiándolo entre todos, lo ponemos en funcionamiento. Al igual que ese estudio existen otros; no me voy a referir a ellos aquí, pero conozco alguno de la zona de Maldonado, de arquitectos que han estudiado la inversión exterior, el cual crearía fuentes de trabajo importantes. Esto es lo esencial. Si la crisis es de trabajo, si esta revolución científico-tecnológica golpea particularmente a nuestros países, entre todos debemos procurar dramáticamente, con la tenacidad mayor, la creación de fuentes de trabajo.

Considero -sintetizo- que éste es un tema fundamental para el país, que debe ser motivo de análisis y acuerdos entre los partidos, y daremos un gran ejemplo si ofrecemos posibilidades a nuestros jóvenes y también a los mayores -como señalaba el señor Diputado Lara-, porque sin ninguna duda las personas que tienen más de cuarenta y cinco años y quedan desocupadas, no encuentran destino en nuestro país ni en otros, en razón de esa revolución científico-tecnológica a la que aludía. Analizando estos temas y buscando soluciones -que las hay- prestigiaremos al país y, sobre todo, lo haremos transitar por caminos de esperanza.

SEÑOR PRESIDENTE (Michelini).— Tiene la palabra el señor Diputado Gabriel Pais.

SEÑOR PAIS (don Gabriel).— Señor Presidente: considero que el tema planteado en Sala por el señor Diputado Pérez Morad con respecto a la emigración que se está produciendo en el Uruguay, conjuntamente con el del desempleo, son los problemas más importantes que el país padece actualmente. Por ende, como nuestros enemigos son los problemas, considero que a ellos tenemos que abocarnos en nuestra función de legisladores. Esta es una oportunidad valiosa para buscar soluciones al problema de la emigración y el Cuerpo tiene que aprovecharla, planteándolas.

Se ha hecho un diagnóstico de la situación -que prácticamente comparto en su totalidad- a través de un estudio serio efectuado por el señor Diputado que planteó el tema. En Sala se han esbozado algunas políticas, fundamentalmente por parte del señor Diputado Pablo Mieres -que es un especialista en el tema-, que el país tendría que implementar para mejorar el problema que hoy estamos analizando.

Creo que nos está faltando estudiar un punto que refiere, no a las políticas y estrategias focales del tema migratorio, sino a las cuestiones macro que inciden en la emigración.

Debemos tener en cuenta los países hacia donde parten los uruguayos en busca de trabajo, porque la emigración se está produciendo, sin lugar a dudas, en procura de un mejor destino laboral y económico. El dato de hacia qué países van los uruguayos no es menor; es el más trascendente de esta cuestión. Para buscar soluciones al problema debemos tener un conocimiento cabal de las políticas y realidades que se viven en las naciones hacia donde van los uruguayos. Estos, que aquí no encuentran trabajo o posibilidades de desarrollo personal, laboral o empresarial acordes con sus expectativas, no van hacia cualquier país; se dirigen exclusivamente a algunas naciones. Ese es un dato que a la hora de buscar soluciones resulta de enorme trascendencia.

Entonces, tenemos que comparar los países hacia donde van los emigrantes con el nuestro; tenemos que observar qué tienen de distinto al nuestro.

La primera característica de las naciones hacia donde van los uruguayos -que son, fundamentalmente, Estados Unidos y España- es que reúnen una doble condición: tienen libertades políticas y económicas.

Uruguay, en el año 1985, recuperó sus libertades políticas y luego comenzó un lento proceso para obtener sus libertades económicas. Debemos mirarnos en el espejo de esas naciones, para ver qué cambios debe introducir el país para alcanzar la libertad económica que no tenemos.

Considero que deberíamos hacer un punteo de cuáles son las diferencias de Uruguay con estos países. A modo de ejemplo, he anotado algunos de los aspectos en los cuales se diferencian. Si analizáramos la situación de estas naciones advertiríamos que tienen economías más abiertas: todas tienen aranceles externos más bajos que los nuestros. Son países, como sucede en el caso de Estados Unidos, donde los monopolios están prohibidos desde hace más de un siglo. Hace más de ciento veinte años que han dictado leyes antimonopolio y las respetan y las hacen cumplir; y como a veces las empresas más poderosas de ese país tienen los monopolios, en varios casos las han obligado a fraccionarse en otras tantas empresas para acabar con ellos.

Son países en los que rige la libre competencia y donde impera el mercado libre. Son países con mercados laborales más libres y más flexibles que los nuestros. Algunos de ellos, en lugar de déficit fiscal, tienen superávit fiscal.

Son países que tienen un Estado que pesa menos sobre la sociedad que en el caso del nuestro. Son países en los que el Estado deja que los privados actúen en las distintas actividades -comerciales, industriales y de servicios- y trata de inmiscuirse lo menos posible en ellas. Son países con pocas regulaciones. Son países -lo reitero- sin monopolios. Son países donde se respeta íntegramente el derecho de propiedad.

Son países, entonces, que tenemos que observar, analizar, ver qué políticas aplican y darnos cuenta de que por algo los uruguayos van hacia allí. No conozco ningún uruguayo que emigre hacia países donde no rijan libertades políticas y donde no existan libertades económicas. Esa es una realidad del mundo de hoy, y es una realidad histórica. Cuando Uruguay recibía contingentes importantes de emigrantes, si lo analizamos en el contexto mundial veremos que era uno de los países más libres, política y económicamente, del universo. La gente atravesaba el océano para venir a un Uruguay libre política y económicamente.

Con el cambio ocurrido en la humanidad en los últimos diez años, cuando pasamos de un mundo bipolar a uno globalizado, donde existe un único modelo, el modelo de la libertad de mercado, la competencia entre países por captar a aquellos que tienen espíritu de trabajo y ganas de progreso es absoluta. La competencia ya no es sólo entre empresas y personas, sino también entre países. Si queremos que los uruguayos no se vayan, deberemos construir un país más libre, un país más parecido a estos hacia los cuales emigran.

Por ende, señor Presidente, en el mundo global en el que nos toca vivir, debemos compararnos y competir con estos otros países, y ser mejores que ellos. Si pudimos ser mejores en las primeras décadas de este siglo, no veo ningún motivo para que no podamos volver a ser de los mejores países del mundo en los próximos años.

SEÑOR PRESIDENTE (Michelini).— Tiene la palabra el señor Diputado Castromán Rodríguez.

SEÑOR CASTROMAN RODRIGUEZ.— Señor Presidente: en primer lugar, creemos que habría sido deseable que la Cámara contara con un quórum mayor, en atención a un tema de la importancia del que se ha planteado en la tarde de hoy, en el que ha habido muchísimos puntos de coincidencia y los matices planteados han sido relativos.

Nos parece que el tema es tan importante que, precisamente, merece que la Cámara en su conjunto, por sobre los colores políticos de cada uno, considere la necesidad de hacer un estudio profundo y de elaborar una política de Estado que atienda y revise las causas y los efectos de la emigración de compatriotas que viene ocurriendo desde hace muchísimo tiempo, notándose -es lo que podemos advertir- un incremento sustancial en el año 2000. Creemos que esto es algo tremendamente doloroso para la sociedad uruguaya y está tocando cada vez más la puerta de los hogares de nuestros compatriotas.

Tenemos algunos datos que refieren a ciertos aspectos que señalaba brillantemente el compañero Diputado Pérez Morad. El pasado 1º de octubre y en febrero de 2000, el gobierno de los Estados Unidos concedió las denominadas "visas de alta tecnología" a treinta y tres científicos uruguayos, circunstancia lacerante y dolorosa, porque nosotros no tenemos una enorme cantidad de científicos. Se trata de gente preparada, de cuadros universitarios, que con gran prestigio, con gran capacidad, ha demostrado a nivel mundial -creo que vale la pena repetir el término- la gran capacidad que tienen. Voy a mencionar un solo caso. El de la doctora -no recuerdo su nombre- que participó del descubrimiento del genoma humano, trabajando en el equipo que en Estados Unidos atendía esta temática, de profundo contenido científico.

Creemos que la gran mayoría de los uruguayos que emigran -no me refiero sólo a los profesionales- tienen una preparación adecuada. A veces es muy incierto su futuro en otro país y es probable que a una cantidad importante le pueda ir mal. En este Uruguay se han formado excelentes trabajadores, de alta calificación: albañiles, carpinteros, herreros, sanitarios, mecánicos, pintores, gente capacitada en gastronomía, hotelería y comercio, reconocidos en todo el mundo. También, como se dijo, profesionales universitarios -ingenieros, médicos, arquitectos-, técnicos de UTU y una variada gama de compatriotas, uruguayas y uruguayos que, diseminados por el mundo, buscan posibilidades que el país no supo darles.

El nuestro es un país de viejos -empleo el término con muchísimo cariño y respeto-, situación ésta que, obviamente, nos preocupa, no sólo a partir de lo que expresaba el señor Diputado Lara, sino del seguimiento que del tema venimos haciendo. Decenas de miles de

uruguayos, entonces, andan por el mundo, y con mucho dolor. Este es uno de los productos -también lo decimos con mucho respeto, porque es nuestra gente- que más estamos exportando, porque lamentablemente el país no da ninguna posibilidad a nuestra gente, y hace con ella una suerte de expulsión cotidiana.

También se comentaba algo que fue publicado el 13 de octubre pasado en el diario "El Observador" y que nos alarmó. El Poder Ejecutivo habría alertado a todos los Consulados en el extranjero sobre la ola migratoria que se está produciendo en nuestro país y habría solicitado a las representaciones diplomáticas que den la máxima difusión a la norma que establece la prohibición de ayudar a las personas que por sus vicios, imprevisiones y otras causas se encuentren necesitadas, según manifestó a dicho diario el Director Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Alfredo Menini.

De acuerdo con el medio de prensa, "Menini confirmó que la 'única razón' por la que el gobierno alertó a sus Consulados es la ola migratoria que vive el país. 'Se está yendo todo el mundo y lo peor es que el 90% queda en banda al poco tiempo'".

El artículo continúa: "Como medida preventiva y para evitar una posible avalancha de pedidos de repatriación, la Dirección Consular de Relaciones Exteriores envió una circular a todas sus representaciones en el extranjero donde pide que otorguen la máxima difusión posible al artículo 80 del Reglamento de la Ley de Organización Consular. La norma establece que 'no serán protegidas por los agentes consulares las personas que voluntariamente hayan dejado de residir en la República y que por sus vicios, imprevisiones u otra causa se encuentren necesitadas'".

De ser esto cierto, nos causa estupor y no nos parece adecuado.

Creo que se ha hablado con gran altura y ponderación del tema; se han vertido expresiones fermentales, que lo enriquecen y que nos responsabilizan mucho más para encontrarle una solución. De ser cierta esta versión periodística, será necesario que el Poder Ejecutivo revise el tema.

SEÑOR ROSSI.— ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR CASTROMAN RODRIGUEZ.— Sí, señor Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Michelini).— Puede interrumpir el señor Diputado.

SEÑOR ROSSI.— Señor Presidente: aprovechamos la gentileza del colega señor Diputado Castromán Rodríguez para hacer algunas reflexiones y ahorrarnos el tiempo de anotarnos.

Si repasamos distintas informaciones que transcribe la prensa, de algún modo tomamos contacto con las consecuencias dramáticas de algunas situaciones vinculadas con este tema, que hoy fue abordado con tanta ponderación. Precisamente, trabajando en la elaboración de una propuesta inspirada en algunos antecedentes -entre ellos, un proyecto de ley mencionado por el señor Diputado Pablo Mieres, que lleva la firma del señor Diputado Michelini-, empezamos a recoger información que confirma la necesidad de abordar el problema por la vía legislativa -en lo que hace a la responsabilidad del Parlamento-, procurando también profundizar y reflexionar sobre otros aspectos. Por eso, me parece muy buena la iniciativa de crear una Comisión Especial -ya nos han adelantado opiniones favorables en ese sentido-, puesto que nos permitirá reflexionar no sólo sobre la problemática de aquellos uruguayos que se van del país y que no por ello deben quedar desvinculados de él, sino sobre la posibilidad de que Uruguay se sirva -en el buen sentido de la palabra- del desarrollo y del éxito de muchos de ellos, que pueden colaborar en la resolución de los problemas que se plantean. También nos ayudará a incorporar otro fenómeno que simplemente quiero mencionar.

En buena medida, todos coincidimos en valorar que nuestro país se hizo con el aporte de distintas vertientes, fundamentalmente de españoles e italianos. Ahora se está viviendo una nueva época; ya no vienen españoles, italianos ni de otras nacionalidades, sino que, muchas veces, son uruguayos los que vuelven, que ya no son los mismos, porque vivieron una experiencia de trabajo, se formaron, construyeron su familia y tuvieron hijos que crecieron en otras culturas, con otros hábitos y otros modos de ser y de ver el mundo.

Entonces, cuando hablamos de la defensa de la identidad nacional y muchas veces discutimos sobre su contenido, casi sin darnos cuenta estamos dejando atrás la época en que nuestra identidad estaba integrada por la pasta, la pizza y el puchero, para dar paso a una nueva, influida por las experiencias de tantos uruguayos que, al regresar al país, traen consigo nuevas formas

de ver el mundo, nuevos tiempos, nuevas dinámicas y nuevos hábitos que, de a poco, se van incorporando a nuestro ser nacional.

Este es un tema profundo, importante, que tiene que ver con el futuro del país y con el destino y la suerte de todos los uruguayos y de sus descendientes que viven en esta tierra o que habitan en otras partes del mundo, a quienes seguimos considerando como hermanos.

SEÑOR PRESIDENTE (Michelini).— Puede continuar el señor Diputado Castromán Rodríguez.

SEÑOR CASTROMAN RODRIGUEZ.— Señor Presidente: el tema es apasionante; se podría hablar horas al respecto, pero no queremos acaparar el uso de la palabra.

Simplemente, queremos decir que, por ejemplo, en Río Negro -nuestro departamento de origen-, hace más de veinticinco años que la población de la ciudad de Fray Bentos se mantiene entre 21.000 y 24.000 habitantes.

Los jóvenes y quienes no lo son tanto emigran permanentemente, sobre todo por la falta de posibilidades laborales. A través de los vecinos se puede tener noticias de quienes están viviendo en las provincias argentinas de Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba, Misiones y Buenos Aires, y también de aquellos que están en España, en las ciudades de Barcelona o Madrid, en Palma de Mallorca, o en Sidney, Melbourne o Canberra, en Australia.

Queremos hacer una breve referencia a que el Servicio Exterior uruguayo cuenta con 50 Embajadas diseminadas por el mundo, 78 Consulados Generales y de Distrito, y 97 Oficinas Consulares a cargo de Cónsules honorarios. Es decir que tenemos 225 misiones diplomáticas -por decirlo de alguna forma- diseminadas por el mundo, que representan al Estado uruguayo. De ahí nuestra preocupación en torno a la decisión que eventualmente podría haber tomado el Poder Ejecutivo y que no compartimos.

Finalmente, estamos totalmente de acuerdo con la propuesta de nuestro compañero, el señor Diputado Pérez Morad, en cuanto a la creación de una Comisión que se ocupe del tema. Asimismo, compartimos que se destinen mayores recursos a la JUNAE para reestudiar y adecuar la ley sobre distribución del trabajo, que tiene decenas de años y que es necesario actualizar. Coincido en que hay que revigorizar el Instituto Nacional de Colonización y también con algunas ideas o sugerencias que se plantearon aquí.

SEÑOR PRESIDENTE (Michelini).— Tiene la palabra el señor Diputado Legnani.

SEÑOR LEGNANI.— Señor Presidente: en la primera gran fuga de cerebros capacitados ocurrida en Grecia, en épocas del Imperio Romano, ya se mencionaba el empobrecimiento de los países que perdían esas inteligencias. Por más que la humanidad, desde hace mucho tiempo, ha recurrido a métodos extracorpóreos de memoria, cuando esos pueblos se empobrecen -aquellos que sufren la emigración de la capacidad intelectual- no hay quien pueda interpretar esos registros de memoria extracorpórea, que ahora se han perfeccionado en tan alto grado.

Por otra parte, la conducta es simplemente un resultado final. Me voy o me quedo de acuerdo con una cantidad de ponderables o imponderables que evalúo consciente o inconscientemente; entre ellos, el sentimiento de frustración o de realización de lo que había soñado o imaginado. El niño elabora su plan de vida entre los dos y los cinco años de edad, y el resto de su existencia se dedica a desarrollarlo. Siempre he pensando que el niño que, frente a un aparato de televisión, visualiza el viaje a la Luna e imagina viajes interplanetarios, a medida que crece, sufre un proceso de frustración al tomar conocimiento de la realidad de mundo en que le tocó vivir, pero esa frustración es mucho mayor cuando vive en un país de economía dependiente, que no tiene todos los elementos para desarrollar aquello a lo que había aspirado durante su formación.

Por otra parte, en este momento, las sociedades modernas, para alcanzar una calidad de vida adecuada, e inclusive una adecuada democracia, necesitan que la mayor parte de sus integrantes pueda acceder a tres elementos, flujos o circuitos que son los que las alimentan y nutren. Uno es el económico-financiero; el otro, el conocimiento -no se conoce una sociedad analfabeta, una en que la mayoría de sus integrantes sean ignorantes, que pueda acceder a una adecuada calidad de vida de acuerdo con los conceptos actuales-; y el tercero, la energía. Energía quiere decir alimento, y también la energía que insuflamos en una comunidad humana, a través de los distintos mecanismos de combustibles y de generación de energía.

El otro aspecto sobre el que quiero reflexionar es la fertilidad. Josué de Castro -cuyos trabajos siempre rememoramos- en 1961 ó 1962 publicó su famosa "Geopolítica del Hambre", utilizando todos los archivos de la FAO, a cuya Presidencia había accedido por sus trabajos en la cátedra de Nutrición de la Facultad de Bahía. Allí desarrolló en extenso su teoría de que las poblaciones más carenciadas son las que tienen mayor índice de fertilidad. A veces me pregunto si el aumento de fertilidad de la especie humana no tiene algo que ver con las "palizas" -entre comillas- que el granjero tradicional daba a los montes o árboles que producían poco y, como respuesta, aumentaban su productividad.

Más allá de la teoría de Josué de Castro de que a menor consumo de proteínas, mayor índice de fertilidad, debemos señalar que la sociedad uruguaya se está reproduciendo desde los sectores más pobres y necesitados, más carenciados de proteínas y de conocimiento. Ya sabemos que hay barrios de Montevideo en los que más de la mitad de la población joven es analfabeta y la mayor parte de los jefes de hogar escasamente han terminado la enseñanza primaria.

Teniendo en cuenta los que tienen capacidad, que han accedido al conocimiento y se van y los que no acceden a ninguna forma de conocimiento y desarrollan una cultura de supervivencia, las proyecciones de la sociedad uruguaya para dentro de veinte o treinta años rebasan las políticas que puedan instrumentarse.

Así es que, aunque sea como ámbito de reflexión, creemos que son muy importantes la propuesta y la temática que aquí se han desarrollado. Nadie puede permanecer ajeno a esto, en la medida en que todos somos responsables de ello en mayor o menor grado.

No quiero terminar mi intervención sin mencionar que de las conversaciones que sostuve con pacientes en años pasados, me llamaba la atención la frecuencia con que muchos de ellos, inmigrantes españoles o hijos de éstos, viajaban a España a visitar a sus familiares. Fue a raíz de la conversación con uno de ellos que me enteré de las facilidades que la Embajada de España otorga, mediante un cupo anual permanente, para que los emigrantes españoles y sus descendientes retornen cada tanto a visitar a sus familiares. No deja de ser una política de mantenimiento de vínculos en forma permanente con el que se ha ido.

También cabe mencionar el caso tan sonado de compañeros de la Cámara que viajarán a Italia, lo que forma parte de una política que desde hace pocos años ha impulsado el gobierno italiano en materia de recuperación y de acentuación de los vínculos con emigrantes e hijos de emigrantes.

Los viejos países europeos que vuelven a ser hegemónicos en nuestra cultura -más allá de la dialéctica que han desarrollado con otros centros de poder-, saben muy bien lo importante que es, desde el punto de vista económico e intelectual, recuperar esos valores en función de los aportes que puedan realizarles.

Desde luego, apoyamos la propuesta del día de hoy. Creemos que el punto amerita discusiones mucho más profundas y esperamos que ello se logre con el trabajo de esta Cámara.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Michelini).— Tiene la palabra la señora Diputada Ponte.

SEÑORA PONTE.— Señor Presidente: dado que ciertas reflexiones que pensaba hacer ya fueron puestas de manifiesto por algunos de los señores Diputados que hicieron uso de la palabra anteriormente, sólo voy a referirme a dos aspectos vinculados al tema en discusión.

En primer lugar, quiero decir que realmente celebro la formación de una Comisión que atienda el tema de la emigración, pero más aún celebro la disposición que hemos visto en los señores Diputados de todos los grupos políticos al manifestar su voluntad de contribuir a la búsqueda de soluciones.

Es por ello que al hablar de emigración quiero hacer referencia a otro aspecto que no podemos olvidar, que es nuestro real compromiso con aquellos jóvenes que hoy han decidido permanecer en nuestro país. Si bien es cierto que muchos han optado por partir, hay otros que, frente a las mismas dificultades, han hecho una opción apostando a este país. Creo que Uruguay tiene la obligación -y nosotros, como legisladores, también- de crear las condiciones que hagan que estos jóvenes sigan manteniendo su apuesta y puedan culminar su formación en su tierra para luego verter a la sociedad lo que ella les brindó.

Este era uno de los aspectos que quería destacar.

El otro tiene que ver con algunas informaciones que se han vertido en Cámara, referentes a los problemas demográficos vinculados al descenso de la tasa de natalidad. Creo que el ámbito de esta Comisión sería propicio para promover una reflexión sobre los cambios que

se han producido en nuestra sociedad vinculados a las modificaciones en los roles que tradicionalmente se adjudicaban a hombres y mujeres y que muchas veces no son vistos en su real complejidad. Digo esto porque de la lectura de los índices sobre natalidad, aparece la mujer como única responsable de los resultados; se infiere que hay menos niños porque la mujer tiene menos hijos o porque la mujer trabaja.

En épocas en que la mujer, limitada al ámbito privado, tenía disponibilidad para hacerse cargo de las tareas reproductivas, la problemática tenía características diferentes. Al avanzar la mujer en todos los campos vinculados con la asunción de responsabilidades fuera de su hogar, la responsabilidad de la educación de los hijos y de crear las condiciones para su mejor desarrollo no debe quedar sólo en manos de la madre, sino que debe ser asumida también por el padre y por la sociedad a través de la generación de políticas públicas y de la creación de mecanismos que permitan un desarrollo armónico de la familia.

Conjuntamente con esto y retomando lo manifestado por el señor Diputado Legnani, cuando decimos que la sociedad se reproduce fundamentalmente en los sectores de mayor pobreza, tenemos que recordar que también esos jefes de familia en su mayoría son mujeres solas a cargo no sólo de sus hijos sino también de los adultos mayores. Por lo tanto, también en esos casos el Estado deberá generar políticas específicas.

12.—Urgencia

SEÑOR PRESIDENTE (Michelini).— Dése cuenta de una moción presentada por los señores Diputados Leglise, Gabriel Pais, Rossi, Pablo Mieres y Fernández Chaves.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se declare urgente y se considere de inmediato el informe de la Comisión Preinvestigadora sobre presuntas irregularidades en el SODRE".

— Se va a votar.

(Se vota)

— Treinta y cinco por la afirmativa: **Afirmativa.** Unanimidad.

13.—Aplazamiento

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, corresponde entrar a considerar la designación de una Comisión Investigadora a los efectos de analizar las presuntas irregularidades en el SODRE.

SEÑOR LEGLISE.— Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Michelini).— Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR LEGLISE.— Señor Presidente: para dar cumplimiento a lo estipulado por el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, en el día de hoy introducimos el informe de la Comisión Preinvestigadora, pero al no encontrarse en Sala quien propició esto -el señor Diputado Mahía-, queremos proponer a la Cámara que este informe sea tratado en una sesión ordinaria.

Reitero: mocionamos para que este asunto sea considerado en una sesión ordinaria de la Cámara de Diputados.

SEÑOR PRESIDENTE (Michelini).— En discusión la moción del señor Diputado.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

— Treinta y cinco en treinta y seis: **Afirmativa.**

14.—Emigración en el Uruguay. (Exposición del señor Representante Enrique Pérez Morad por el término de una hora)

Continúa la consideración del asunto motivo de la convocatoria.

Tiene la palabra el señor Diputado Gustavo Osta.

SEÑOR OSTA.— Señor Presidente: quiero manifestar que, desde mi punto de vista, el abordaje de esta temática por parte del Parlamento prestigia su labor. Creo que, conjuntamente, con el problema de la pobreza -que fue considerado en otra oportunidad y derivó en la formación de una Comisión-, se trata de elementos centrales que el país va debatiendo en diferentes ámbitos. No digo esto porque piense que tanto el problema de la pobreza

como éste que a todos nos preocupa se solucionen únicamente a partir de la aprobación de determinadas leyes, pero sí entiendo que el abordaje del asuntos en diferentes ámbitos -por cierto, éste es muy importante- va generando que se hable del problema y que aumente el conocimiento en un área en la que, como hemos visto, se manejan datos parciales y visiones diferentes.

En cuanto a esta problemática, hay unanimidad en el momento de definir la preocupación que sentimos todos los partidos políticos integrantes de este Cuerpo, e inclusive acerca de un determinado diagnóstico. No obstante, esto no va a ser tan así cuando se trate de llevar adelante las medidas que cada uno de los partidos entienda convenientes para combatirla. No creo que estemos partidizando un debate -por cierto, creo que no es así-, pero seguramente en el seno de la Comisión cuya creación vamos a votar, aparezcan diferentes visiones sobre la sociedad, acerca de cómo instrumentar la organización económica del país, a los efectos de que se generen las condiciones, por lo menos desde ese punto de vista, para que este proceso no siga adelante.

Hace un rato se hablaba sobre la situación de Uruguay. Creo que uno de los cometidos claros que debe tener esa Comisión -y también otros ámbitos académicos en los que se estudie el problema- será el de definir con claridad, en forma científica, las verdaderas causas de que en determinado momento haya aumentado el flujo migratorio.

Hoy por hoy, tampoco los datos estadísticos son claros; se puede hablar de alguna cifra aproximada, pero la verdad es que los datos no son lo suficientemente claros como para saber sobre qué base fáctica estamos trabajando.

En este sentido, hay un informe del año 1998, denominado "Uruguay, perfil de país", del PNUD, en el que el tema de la emigración es enfocado con algunos elementos a nivel internacional, pero básicamente para Uruguay. En cuando a las tasas de emigración, es interesante ver su evolución, que remarca en parte los conceptos que destacaron algunos legisladores que me antecedieron en el uso de la palabra.

En ese informe los datos están tomados por quinquenio. De 1950 a 1955, la tasa es +0,9, es decir que al país ingresaba más gente que la que emigraba. De 1955 a 1960, pasa a +1,6; seguimos manteniendo el concepto de que hasta el año 1960 estábamos en un país receptor, más que expulsador. De 1960 a 1965 , pasa a -0,5. De 1965 a 1970, pasa a -2,5. Básicamente, el gran avance en el proceso migratorio se da en el período comprendido entre los años 1970 y 1975, en que la tasa corresponde a -9,7, debido a factores no sólo económicos sino básicamente políticos que obligaron a muchos conciudadanos a abandonar el país.

Entre los años 1975 y 1980, la tasa es de -4,3; de 1980 a 1985, vuelve a -2,0; de 1985 a 1990 -este dato es importante- la tasa desciende, pues es de -1,9, lo cual demuestra claramente que la reapertura del proceso democrático, en definitiva, es una expectativa que genera la posibilidad no sólo de que mucha gente no se vaya, sino de que muchas personas retornen. Finalmente, la tasa baja en el período 1990-1995, con lo cual queda claro que inciden básicamente elementos económicos, políticos, etcétera.

Al comenzar la exposición insistí en que en el momento adecuado se van a confrontar diferentes visiones al respecto. Está claro que hace unos años el mundo discute acerca de cuáles son los mejores caminos para generar el bienestar y el crecimiento; caído el mundo socialista, la vieja disputa liberal-marxista se atenúa. Obviamente, aparece una tendencia que sostienen algunos sectores políticos que creen en un Estado mínimo, dejando en manos del mercado la asignación del bienestar; permanece otra que sostienen algunos sectores, todavía un poco nostálgicos, que entiende que el Estado debe colaborar en todas y cada una de estas acciones. Y, por cierto, también hay una tendencia intermedia.

Ello es importante porque algún legislador que me antecedió en el uso de la palabra dijo que una de las causas fundamentales de este problema radicaba en la falta de trabajo. Si bien el señor Diputado Lara hablaba de que no todos los que se iban eran desocupados, sino que muchos tenían trabajo, al no tener datos estadísticos creo que tendríamos que analizar más a fondo el tema. De todas formas, creo que es un elemento que incide. El debate también se centra en torno a las diferentes visiones que tenemos respecto a las formas que el país tiene para generar empleos, para que nuestros hijos -yo aún no tengo, pero supongo que algún día los tendré- o hermanos no abandonen el país.

Se hizo referencia a la vejez de la población como un elemento que define al país en un aspecto negativo. Creo que sería importante el aumento de la tasa de natalidad, pero es claro -esto se alinea con lo que expresó el señor

Diputado Díaz- que las características demográficas de Uruguay nos acercan más a los países desarrollados.

Una nota de prensa de "El Día", publicada recientemente y titulada "Desafío del siglo XXI", comienza de la siguiente manera: "Para el pensador norteamericano Paul Kennedy, el epicentro de los futuros terremotos tiene un nombre: explosión demográfica. Pero con una particularidad. La parte más rica del planeta está mostrando signos de envejecimiento, mientras el mundo más pobre, el condenado a una miseria estructural, diezmado por el hambre y epidemias mortales como el SIDA, es el que acusa la explosión demográfica.- Señala Kennedy que el 95% del aumento de población ocurre en los lugares más pobres del mundo: India, China, América Central y Africa. Hay zonas de este planeta que se están convirtiendo en sociedades adolescentes".

Asimismo, este artículo aporta otros datos que creo importante destacar. Se señala: "Y mientras Europa trata de frenar la inmigración ilegal" -aclara que en Italia las cifras más moderadas estiman en trescientos mil el número de inmigrantes indocumentados, la mayor parte procedente del este de Europa, de los países que sufrieron la debacle económica-, "se da la paradoja de que, según un reciente informe de las Naciones Unidas, el viejo mundo va a necesitar importar en los próximos años cerca de 160 millones de trabajadores extranjeros para paliar la falta de mano de obra, debido al descenso de la natalidad. Según las Naciones Unidas, la población de toda Europa descenderá de los 730 millones que hay en la actualidad a 628 millones".

Por otro lado, se establece: "El Ministro del interior de Francia, Jean-Pierre Chevènement, está convencido de que Europa entra en una nueva era. 'La inmigración es uno de los mayores problemas del siglo XXI, y uno de los más grandes desafíos de los próximos cincuenta años para los países de la Unión Europea, por lo que es necesario hablar de manera sensata".

De modo que el tema, en definitiva, parte de una problemática nacional, pero debe engarzarse en una realidad mundial. Como dijo el señor Diputado Pablo Mieres, ya no es tan difícil irse y hay una serie de fenómenos, como el nuevo ordenamiento económico mundial, que hacen que desde zonas más deprimidas económicamente se intente ir hacia otras que tengan un mayor nivel de crecimiento económico y generen otras oportunidades. Entonces, en ese sentido deberíamos debatir, pensando qué modelo de país queremos, a los efectos de lograr el crecimiento necesario para que estas corrientes migratorias no persistan.

También decía que no hay cifras muy claras al respecto. El señor Senador Rubio, quien estudió este tema, dice muy claramente en una reciente nota: "Sin embargo, nuestro país no cuenta con datos confiables en esta materia". Por lo tanto, creo que lo primero que habría que hacer es saber en qué condiciones estamos, a fin de afrontar esto con la mayor seriedad.

Simplemente, quería hacer una serie de reflexiones. En estos días, veía con la preocupación que todos podemos tener, cómo mucha gente que se fue buscando mejores horizontes, a veces con alguna expectativa un tanto desmedida generada quién sabe por qué, quizá por la desesperanza, al enfrentarse a la realidad no siempre ha estado acompañada por la suerte. Son importantes algunos de los casos que se han mencionado aquí para poner de manifiesto que no todo es más fácil y mejor más allá de nuestras fronteras.

Hace unos días visitamos los Estados Unidos, donde estuvimos con algunos uruguayos que viven allá; muchos de ellos han tenido éxito y quieren volver al país. Es decir que también se tendría que trabajar para generar las condiciones a fin de que gente que trabajó en el exterior del país, a la que le ha ido muy bien y que está dispuesta a volver con todos sus conocimientos y el capital que ha adquirido, tenga las posibilidades de hacerlo, porque en algunos casos no tenían muy claro el camino a seguir y sentían incertidumbre en cuanto al regreso.

Creo que también debemos tener una actitud positiva. Vivimos en un gran país. Cuando salimos de fronteras -no solamente al resto de América Latina, sino al Primer Mundo- y explicamos las características de nuestro país, de su gente y de su historia, cómo ha logrado abatir los niveles de pobreza, cómo se distribuye el ingreso de manera muy equitativa -es donde mejor se distribuye el ingreso en América Latina, de forma similar a algunos países de Europa-, cómo tiene una población homogénea y cómo no tiene problemas ambientales importantes, podemos apreciar que éstas son cosas que uno no valora cuando las tiene y cree que en otras partes pasa lo mismo, pero no es así. Es claro que cuando se emigra no sólo hay aspectos económicos y de trabajo, sino también problemas de integración social, de adaptación al medio y de desarraigo que no se tienen en

cuenta hasta que se está fuera del país.

Por eso, creo que es importante que la Cámara hoy inicie la discusión de estos temas sabiendo, por lo menos desde mi punto de vista, que habrá diferentes visiones, lo cual me parece bueno.

Entonces, vamos a apoyar la formación de esa Comisión para que siga estudiando el tema; pero no creo que sólo con algunas de las alternativas que se plantearon se vaya a solucionar. ¡Ojalá fuera así! Lo que es claro es que este problema no existió cuando el país logró un crecimiento económico importante y generó gran cantidad de fuentes de trabajo. Es decir que tendremos que discutir diferentes modelos; la democracia es así: nos diferencia. Pero si bien tenemos distancias, debemos estar juntos en ser conscientes de la importancia del problema y en buscar soluciones, si es que tenemos el espíritu patriótico que algún legislador indicó en Sala.

SEÑOR PRESIDENTE (Michelini).— Tiene la palabra el señor Diputado Baráibar.

SEÑOR BARAIBAR.— Señor Presidente: quiero comenzar mencionando el acierto con que el señor Diputado Pérez Morad planteó esta sesión para analizar un tema de gran trascendencia, como el de la emigración, que sabemos es un flagelo que Uruguay ya ha tenido en algunas épocas.

Me remonto a la década de los setenta por una causa muy especial, ya que en esa época se fundó el Frente Amplio, y recuerdo que una de las primeras consignas que tuvo en ese momento fue: "Uruguayo, no te vayas, ha nacido una esperanza". Luego ocurrieron muchas cosas en el país; en la década de los noventa los índices oficiales demostraban que habría un crecimiento y una expansión de la economía uruguaya, pero comprobamos su artificialidad, ya que en cuanto cambiaron las condiciones en Brasil, el modelo económico que Uruguay había impulsado entró en la crisis que estamos viviendo y de la cual no sabemos bien cuándo ni cómo podremos salir.

También debo señalar que es muy positivo el clima de consideración, de escucharnos entre todas las bancadas que hemos examinado este tema que, por su importancia, trasciende las políticas contingentes, y aspiro a que entre todos los partidos políticos lleguemos a esos puntos de encuentro para apuntar a soluciones que tengan alcance nacional.

No era mi intención hacer uso de la palabra, pero el señor Diputado Gabriel Pais, con una simplificación que realmente me asombró, planteó una ecuación muy sencilla. La mayoría de los uruguayos emigran hacia países del norte; concretamente, expresó que hacia Estados Unidos. Estados Unidos tiene dos características: la libertad política y la libertad de mercado. En Uruguay, tenemos la libertad política, pero no hemos conquistado la libertad de mercado. Casi en una ecuación precisa desde el punto de vista matemático, nos dijo -celebro que haya vuelto a Sala, para que me escuche- que lo que separa a Estados Unidos de Uruguay es que en el Norte existe la libertad de mercado y en nuestro país no se da lo suficiente como para que la distancia entre ambos países se acorte.

Hace pocos días estuve en Estados Unidos y al regreso tuve la oportunidad de hacer en la Cámara algunos comentarios sobre el viaje. Fueron tan originales -no porque yo haya sido su portador, sino porque las ideas que escuché son originales; lo mío es intrascendente- que desearía recordar mi intervención y una cita que hice.

Por invitación del Departamento de Estado visité Washington, Boston, Indiana, Bloomington y San Francisco en una experiencia tan interesante que más de una vez comenté a los organizadores: "¡Qué bueno sería que hubiera legisladores de todos los partidos políticos!". Habría sido importante que conocieran lo que yo tuve oportunidad de ver, para comentar entre todos las experiencias que vivimos con un grupo de latinoamericanos, once en total, siendo yo el único uruguayo.

Precisamente, el tema era la globalización. Al finalizar la visita, en la ciudad de San Francisco, realizamos un balance de la gira. Uno de mis compañeros era el costarricense doctor Otton Solís, una personalidad en su país; fue Diputado, es miembro del Partido de Liberación Nacional -en este contexto y en el Uruguay la expresión "liberación nacional" tiene una conceptualización muy precisa que todos conocemos, pero en Costa Rica el partido de ese nombre es más bien de centro derecha y ocupó el gobierno en muchas ocasiones-, se graduó en la Universidad de Manchester, en Inglaterra, y hace menos de una década fue Ministro de Economía de un gran Presidente e importante personalidad, el doctor Arias, Premio Nobel de la Paz.

Entre sus características, tiene la de ser un buen escritor, y redactó algunas cosas que, en

cierta medida, fueron aceptadas por las diez personas que estábamos allí, con la presencia de los representantes del Departamento de Estado, que resumían el viaje y recogían la experiencia.

Voy a leer algo de lo que escribió sobre el papel del Estado, que yo percibí y que todos compartimos en gran medida. Estuvimos en Indiana, un Estado ubicado en el centro oeste de los Estados Unidos, de gran producción agrícola. El tema era la globalización y su impacto en distintas áreas de la economía, y en el caso de Indiana, lo vimos en la agricultura.

El profesor doctor Solís, en sus cuartillas escritas como resumen de la experiencia, dijo lo siguiente: "En Indiana tuvimos una entrevista con un pequeño productor rural de apellido Peden" -a la que asistí; fui testigo presencial- "[...] Joe como me pidió que le llamara, tuvo que ponerse sus gruesos overoles azules esa mañana. Temperaturas bajas, poco usuales para el inicio del otoño," -estamos hablando de dos meses atrás- "penetraban cada rincón de su finca en las afueras de Bloomington. 'Sin el gobierno no habría agricultura', dijo con un inglés difícil de entender, ante mi pregunta sobre el nivel de apoyo estatal. 'Yo no', afirmó con orgullo, 'pero muchos de mis vecinos reciben crédito subsidiado con fondos federales, todos tenemos un precio garantizado por cualquier cereal que produzcamos. Además, cuando la sequía, el agua o la nieve hacen mucho daño, el gobierno nos regala todos los gastos en que incurramos para recuperar los pastos o los cultivos a su estado original'. Joe luego me contó que trabajaba en épocas de siembra o de cosecha 12 horas diarias y hasta más. Mirando hacia las colinas de su finca, como si yo ya no estuviese ahí, agregó: 'pero no estoy solo: mi esposa y el gobierno me acompañan".

También estuvimos en Boston, capital del Estado de Massachusetts, donde tuvimos una entrevista con el Director del Departamento de Desarrollo Económico de ese Estado. Debemos decir que tanto éste como Indiana tienen un producto bruto que, en muchas ocasiones, supera al de Uruguay. Al respecto, escribió el doctor Solís: '"Massachusetts', pensé antes de entrar a la oficina del señor Donovan, flamante director del departamento de Desarrollo Económico del Estado, 'ha producido premios Nobel de economía y aquí en Harvard y en el MIT" -el Instituto Tecnológico de Massachusetts- "enseñan algunos de los mejores economistas del mundo. Además, es un Estado con poca agricultura, donde predominan las industrias de alta tecnología. ¡Aquí sí que aprenderé sobre las mejores políticas de desarrollo pues este Estado es de los más ricos del país!'". Desde la oficina del señor Donovan -reitero: Director del Departamento de Desarrollo Económico del Estado de Massachusets-...

(Murmullos.- Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Michelini).— Disculpe, señor Diputado.

En primer lugar, solicito a los señores Diputados que guarden silencio porque no es posible escuchar al orador.

En segundo término, recuerdo la norma reglamentaria que establece que el orador debe ceñirse al tema, y, con el respeto que tengo al señor Diputado Baráibar, debo decir que, en mi humilde opinión, está lejos del tema. Por lo tanto, le agradecería que concretara.

Puede continuar el señor Diputado.

SEÑOR BARAIBAR.— Señor Presidente: agradezco su expresión de respeto; yo también se lo tengo.

Continúa el doctor Solís, citando al señor Donovan: "[...] 'bueno casi todas dan pérdidas' -se refería a las empresas del Estado que manejaban los numerosos aeropuertos, puertos, cañerías, ferrocarriles, y el metro- 'pero son servicios que tienen muchos efectos económicos y sociales beneficiosos, ¿qué importa que den pérdidas contables?'. 'Pero, ¿no pensaban privatizarlas o darlas en concesión?'. 'Yo no he escuchado a nadie hablar de ese tema aquí en el Estado de Massachusetts'". Y continúa más adelante: "En Massachusetts e Indiana, autoridades gubernamentales y del sector privado, me explicaron que existen actividades que generan externalidades, es decir que sus costos y beneficios privados difieren de sus costos y beneficios para la sociedad. Por eso era normal que el gobierno en sus niveles federal, estatal y municipal, estuviese involucrado en el desarrollo tecnológico, la investigación de mercados, el financiamiento, las garantías crediticias y la promoción de las pequeñas y las medianas empresas".

Por la exhortación del señor Presidente me detengo aquí, pero tendría mucho más para decir. Ya habrá oportunidades para hacerlo.

Considero que el Gobierno Federal de los Estados Unidos ha sido muy hábil, a través de sus políticas, de sus representantes en todo el mundo y de la influencia decisiva que tiene en

organismos de gran repercusión a nivel internacional -como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y otros- en imponer la idea de que ésta es la única política que podemos aplicar para lograr el desarrollo económico y acortar la diferencia que hay entre Estados Unidos y Uruguay. Pero he aquí que yo descubrí que esa política es para la exportación, no la que aplican sus propios Estados, en muchos casos más ricos que nuestro país. Ellos emplean una política en que el Estado cumple un papel absolutamente esencial, insustituible, para lograr el bienestar de los ciudadanos y que éstos no tengan que emigrar.

Aquí vuelvo al tema, como me solicitaba el señor Presidente, porque también había gran preocupación por la emigración de empresas. Concretamente, en el Estado de Indiana, la Philips, que tenía 1.300 empleados y obreros, bajó la cortina y se fue para México, al otro lado de la frontera.

Pero resulta que ahí existen otras posibilidades. Estuvimos en Boston, donde el Estado tenía un programa de reconversión laboral en el que participaban la municipalidad, los trabajadores desocupados de las empresas que cerraron -pertenecientes a la vieja economía de que se habla, por ejemplo los textiles; en los Estados Unidos ya casi no se fabrica textiles y todo se produce afuera-, y las nuevas empresas de las "high tech", es decir, aquellas que emplean nueva tecnología.

SEÑOR FERNANDEZ CHAVES.— ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR BARAIBAR.— No, señor Diputado, porque el señor Presidente me pidió que fuera breve. Creo que podemos dejar este asunto para otro debate. El señor Diputado Fernández Chaves sabe el aprecio que le tengo; inclusive, hemos tenido ocasión de discutir este tema en la Cámara y en la radio. No me alcanza el tiempo para conceder una interrupción; quizás al final de mi exposición pueda hacerlo.

Tuvimos oportunidad de escuchar al Director de Comercio Exterior del Departamento Internacional de la Universidad de Indiana -ubicada en un Estado que ni siquiera tiene costa-, quien hizo una exposición relacionada con el desarrollo de una política internacional de comercio destinada a colocar los productos de Indiana y a conseguir inversiones para ese Estado; algún día tendré oportunidad de comentarla con más detalle en la Cámara o en otros ámbitos. Cabe aclarar que esto lo hace el Gobierno del Estado de Indiana. Además, tiene sus representaciones comerciales en aquellos sitios que un estudio de mercado a nivel mundial concluyó que eran los potenciales para colocar sus productos. En determinado momento le pregunté si esas oficinas internacionales están vinculadas a las Embajadas de los Estados Unidos; me contestó que no, que eran independientes, del Estado de Indiana, y que ellos compiten con los demás Estados para conseguir inversiones y para vender al exterior.

Entonces, cuando se nos dice que el Estado mínimo es la solución para terminar con las diferencias que tenemos, advertimos que el propio país que nos quiere decir lo que hay que hacer, no practica exactamente lo que nos dice.

Concedo la interrupción que me solicitó el señor Diputado Fernández Chaves.

SEÑOR PRESIDENTE (Michelini).— Antes de ceder la palabra al señor Diputado Fernández Chaves, léase el artículo 56 del Reglamento.

(Se lee:)

"En la discusión particular se observará rigurosamente la unidad del debate, debiendo concretarse los oradores al artículo en discusión".

— Puede interrumpir el señor Diputado Fernández Chaves.

SEÑOR FERNANDEZ CHAVES.— Señor Presidente: hemos discutido este tema y sabemos que, en definitiva, termina en los subsidios y en una política económica importante. Ya lo hemos discutido varias veces con el señor Diputado Baráibar e, inclusive, en los medios de comunicación.

Luego de escuchar la alocución del señor Diputado Baráibar -nuestro ex Presidente-, lo primero que me llama la atención es la admiración que demuestra por los Estados Unidos con sus, diría, ampulosas adjetivaciones, admiración que, sin duda, supera la expresada por los demás Diputados.

Por otro lado, me hace dudar con respecto a un tema. Estamos hablando del proceso de emigración que ha vivido Uruguay, diría, en estos últimos meses, que es el hecho grave que sin duda dio mérito para que mi distinguido coterráneo, el señor Diputado Pérez Morad, hiciera este planteamiento en Sala.

Estados Unidos, que desde el punto de vista

geográfico, demográfico y económico -ni qué decir- es un continente en sí mismo, presenta entre sus Estados un proceso migratorio realmente formidable. Es verdad que el estadounidense no emigra a otros países, pero sí lo hace -y de una manera constante y varias veces en su vida- entre los propios Estados.

Esto me hace dudar respecto de lo manifestado por el señor Diputado Gabriel Pais en cuanto a que la libertad de mercado provoca una disminución de la emigración, y también de lo planteado por el señor Diputado Baráibar en el sentido de que una política de subsidios lleva, en definitiva, a disminuir la emigración. El problema migratorio es de fondo y muy importante; en él confluyen causas, algunas mediatas y otras inmediatas. En definitiva, lo que produce un proceso migratorio es un conjunto de causas muy grande, que no podemos simplificar pensando que se solucionaría dando subsidios o con libertad de mercado.

Por ejemplo, Alemania -que en este momento es uno de los polos de desarrollo del mundo y que, a su vez, es un punto de atracción migratoria, ya que de los 80:000.000 de habitantes que tiene, 10:000.000 son inmigrantes- actualmente está sufriendo una sangría migratoria muy importante, cuyo destino es Australia. Entonces, se da el fenómeno extraño de que Alemania tiene 10:000.000 de inmigrantes y, a su vez, hay alemanes que se van a Australia.

Quiere decir que el fenómeno de la emigración actualmente va mucho más allá de la razón y es producto de una multiplicidad de cuestiones que terminan en estos procesos migratorios.

Agradezco la interrupción concedida por el señor Diputado Baráibar. Si es posible, luego trataremos de profundizar este tema al que me he referido de una forma muy sucinta.

SEÑOR PRESIDENTE (Michelini).— Puede continuar el señor Diputado Baráibar.

SEÑOR BARAIBAR.— Señor Presidente: el señor Diputado Fernández Chaves me conoce, pues hace más de una Legislatura que integramos la Cámara. Por lo tanto, no puede tener duda, por mi manera de ser, de razonar y de pararme frente a la vida y al mundo, de que vaya a tener prejuicio alguno para destacar aquello que encuentro bueno. El señor Diputado Fernández Chaves sabe que soy así y, en este caso, he procedido de esa forma.

Para dar una prenda más de la admiración -no me molesta decirlo, porque tiene que ver con el debate que tuvimos hace un tiempo con relación a lo que había pasado en Seattle-, comento que en el programa que el Departamento de Estado había organizado en San Francisco tuvimos una entrevista con una ONG en un lugar donde hasta hace muy pocos años hubo una base naval. Esa ONG está en contra de la globalización y fue la que se encargó de organizar la protesta en Seattle. Insisto en que dicha visita y entrevista, que fue sumamente ilustrativa -tengo muchos comentarios para hacer al respecto, pero los dejaré para otra ocasión-, fue organizada por el propio Departamento de Estado; esto también merece admiración.

Para finalizar, pido disculpas a la Mesa si en algún momento me aparté del Reglamento y le digo que estuvo bien en corregirme.

SEÑOR PAIS (don Gabriel).— Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Michelini).— Antes de dar la palabra al señor Diputado, la Mesa quiere dar la bienvenida a los niños y docentes de la Escuela Nº 4 "José Batlle y Ordóñez", del departamento de Lavalleja.

Tiene la palabra el señor Diputado Gabriel Pais.

SEÑOR PAIS (don Gabriel).— Señor Presidente: quiero aclarar que en mi exposición me referí a la inexistencia de monopolios en los Estados Unidos y no hablé de las privatizaciones. Es la segunda vez que me ocurre que cuando menciono la palabra desmonopolización se interpreta como sinónimo de privatización. Desde mi punto de vista, son conceptos absolutamente distintos. El monopolio implica la existencia de una sola empresa en determinado ámbito económico, mientras que la privatización refiere a la propiedad de un medio de producción.

Quería hacer esta aclaración porque creo que corresponde precisar lo expuesto por mí anteriormente.

SEÑOR PRESIDENTE (Michelini).— Tiene la palabra el señor Diputado Rodríguez.

SEÑOR RODRIGUEZ.— Señor Presidente: voy a tratar de ser breve.

Muchos señores Diputados se han referido a este importante tema que, con tanta oportunidad, ha traído a este recinto nuestro coterráneo, el señor Diputado Pérez Morad.

Me llamaron mucho la atención todas las exposiciones realizadas, porque este tema no nos es ajeno; siempre ha existido en la historia del Uruguay. No conozco -y lo digo con claridad- ningún gobierno uruguayo, Nacional o Departamental, que no haya estado o no esté preocupado por el problema de la emigración de los hijos de esta tierra. Creo que ése es un tema que está inserto en la propia historia del Uruguay.

Todos estamos preocupados porque se van los uruguayos del país. Los porcentajes de esa emigración a través de la historia, como muy bien lo manifestó el señor Diputado que efectuó la exposición -quien nos ha hecho refrescar la memoria-, los compartamos o no, representan un tema latente que debe preocuparnos. Pero no nos debe preocupar solamente el tema de la emigración hacia el exterior. Todos los gobernantes de este país, nacionales o departamentales, deberían estar enormemente preocupados también por la migración interna, la que ocurre dentro del Uruguay.

El primer paso que dieron los uruguayos en el pasado fue la emigración hacia Montevideo, porque las fuentes de trabajo, por una errónea política llevada a cabo, estaban en la capital. Aquí estaban los frigoríficos, las textiles, las curtiembres. Entonces, ¿adónde iban a trabajar los hijos de los uruguayos? A Montevideo. No digo que esa política de centralización de la fuente laboral tuviera un sentido político o electoral. Estoy lejos de establecer ese concepto. Creo firmemente que fue un error tremendo que padeció el Uruguay, pero terminado ese ciclo de auge -porque terminaron las guerras mundiales y el sacrificio de otros países-, Uruguay comenzó a vivir una realidad diferente, porque los países que nos compraban comenzaron a producir.

Entonces, comenzó la migración interna. En los últimos años se produjo una gran emigración que debería haber llamado la atención a todos -y cuando digo todos, me refiero a todos-, no sólo de los Representantes Nacionales sino de los gobernantes departamentales, porque distintos departamentos comenzaron a despoblarse. Esos ciudadanos, que son orientales, que son humanos, idénticos a nosotros, que no tienen ninguna diferencia con nosotros porque viven dentro del Uruguay, comenzaron a traspasar la frontera de su departamento y buscaron un lugar donde comenzaban a proliferar ciertas fuentes de trabajo. Mi departamento ha recibido a gente de todos los rincones de este país. Hoy Maldonado tiene más de cincuenta mil personas oriundas de otros departamentos. Entonces, cuando recién escuchaba al señor Representante por Río Negro decir que hace muchos años su departamento mantiene una población de veintiún mil personas, tuve la tentación de decirle que no sólo han cruzado el río Uruguay hacia Argentina; hay cientos y cientos de oriundos de ese departamento radicados en el mío. Esa es la realidad.

Es necesario saber que la emigración interna y externa ha existido siempre en Uruguay, así como en otros países y se debe a circunstancias económicas, a la falta de trabajo. Para que eso no suceda, para que en Uruguay vuelva a florecer la alegría en cada uno de los hogares, es necesario que trabajemos todos para hacer un Uruguay posible.

¿Cuál es el Uruguay posible? ¿Cuáles son las perspectivas que tenemos cuando estamos insertos en una región y dentro del mundo? Uruguay no vive aislado o fuera del mundo. Está inserto dentro de un área y tenemos que competir con las mismas dificultades con las que hoy están compitiendo otros países.

Hoy se decía que en los últimos años se habían dado entre cuarenta y cinco mil y cincuenta mil pasaportes. Si trasladamos esas cifras a porcentajes, veremos que eso casi siempre fue así en Uruguay. En nuestro país el pasaporte es como la credencial o la cédula de identidad. No debemos preocuparnos porque haya quienes lo solicitan. Debemos preocuparnos de que los uruguayos puedan salir a conocer otros países, pero que vuelvan a esta tierra a trabajar. Lo triste sería que no se otorgara el pasaporte, como sucede en otros países en los que las fronteras están cerradas y de esa manera la población se mantiene. Por suerte para nosotros, y gracias a la presencia de todos los partidos políticos, en el Uruguay existe esa libertad y esa opción. Entonces, vamos a defender esa libertad y esa democracia que existe en nuestro país. Ese es el esfuerzo que debemos realizar entre todos. De nada vale hablar de la política y del dolor que puedan sufrir los padres y las madres cuando se van sus hijos. Lo que sí sirve es buscar grandes soluciones que hagan posible comenzar la recuperación del país a través del desarrollo comercial e industrial como forma de generar empleos. Para eso tenemos que ser generosos tanto en el Gobierno Nacional como en todos los Gobiernos Departamentales. Debemos ir creando las condiciones -a través de rebajas

tributarias, por ejemplo- para poder hacer competitivo a este Uruguay, y realizar el esfuerzo para que los grandes capitales y los grandes inversores que se radican en otros países, a los cuales hoy los uruguayos van a buscar sus puestos de trabajo porque allí hay desarrollo industrial, quieran radicarse en nuestro país, porque aquí se van a dar las condiciones imprescindibles para que puedan ser competitivos.

Pero ese esfuerzo no debe realizarlo sólo el Gobierno Nacional; ese esfuerzo también lo tienen que realizar todos los Gobiernos Departamentales, y cuando digo todos, son todos. No pueden dejar sólo en manos de un Gobierno Nacional las medidas de rebaja tributaria y la creación de condiciones que hagan atractivo al Uruguay. Todos somos responsables de crearlas para que la gente que hoy vive en Uruguay -en Artigas, en Rivera o en Tacuarembó- no tenga que cruzar la frontera de sus departamentos con la esperanza de encontrar trabajo.

Alguien ha dicho que mi departamento, Maldonado, genera constantemente trabajo, y no es así. En Maldonado hemos recibido a más de cincuenta mil personas de otros departamentos, y lo hemos hecho con orgullo y con los brazos abiertos, porque son uruguayas; pero la gente no debe estar omisa en reconocer que la presencia de toda esa gente ha traído problemas al Gobierno Departamental en las áreas de la salud, de la vivienda y de la seguridad. No vamos a rehuir enfrentar esos problemas, pero tenemos que hablar con honestidad. Me va a perdonar el señor Diputado, pero de nada vale conformar Comisiones para estudiar los temas en el papel y dar buenos mensajes acerca de ellos, mientras no se enfoquen con propuestas reales. Cada uno de nosotros, por encima de los partidos, tenemos que ponernos la camiseta con los colores de la bandera uruguaya; eso es lo único que sirve para que los hijos de este país no se vayan y para que podamos vivir una realidad mejor.

Ayer subí en el ascensor acompañado por una señora Diputada que no pertenece a mi partido. No voy a mencionar su nombre porque no estoy autorizado a hacerlo, ya que me habló confidencialmente. Ella me dijo -y yo coincidí-: "Esto habría que borrarlo y empezar de nuevo", frente a la realidad de la gran diferencia que existe entre lo que ganan unos y lo que ganan otros. Hoy he recibido a través de Internet un informe de lo que ganan los funcionarios de la empresa UTE y me asombro; me dan ganas de llorar cuando lo comparo con lo que ganan los maestros y los funcionarios de Salud Pública.

En mi departamento -el señor Diputado lo sabe- hay un grupo de enfermeros que reciben los recursos del Ministerio, pero que son contratados por la Comisión de Apoyo de dicha Cartera; he visto los recibos de sueldo y esos funcionarios ganan $ 1.700. Esa gente desearía de alma emigrar del país en procura de otras posibilidades económicas, y no lo hacen porque no tienen los recursos materiales para irse. La inmensa mayoría de los que se van son los que tienen otras condiciones económicas que les permiten traspasar la frontera.

En esta Sala se hacía mención a la fuga de cerebros, y al señor Diputado Pérez Morad lo escuché hacer referencia a que estábamos subvencionando tres Facultades de Medicina norteamericanas con los médicos que emigraban hacia Estados Unidos, y pensaba lo siguiente: los que se van son los que están en mejores condiciones económicas o los que provienen de familias pudientes. ¡Claro que es así! Pero hay una realidad: el país productivo, el comerciante y todos y cada uno de los uruguayos, son los que subvencionan a esa gente y los que pagan todos sus estudios, no sólo en Primaria, en Secundaria, sino también en la Universidad. A veces uno siente desazón cuando, por un lado, la Universidad pide recursos para preparar a la gente y el país carece de ellos; pero, por otro, pensamos que le dimos la oportunidad de lograrlos a través del cobro de una matrícula especial -es necesario que aquellos que tienen recursos la paguen- a fin de volcar los recursos que el país tiene en otras áreas que son fundamentales como la de la seguridad, la de la policía y la de la salud. No podemos estar solventando los estudios de los ricos y de los poderosos para que después que se reciban, a costa del trabajo y del sacrificio de todos los uruguayos, crucen la frontera y busquen otros horizontes. Tenemos que solventar y apoyar a la gente que necesita estudiar, a la que carece de recursos, pero los que están en mejores condiciones económicas, con responsabilidad, como uruguayos que son, deben aportar algo al mantenimiento de la Universidad. Esa es la realidad. En la medida en que hagamos eso podremos dar recursos a otras áreas, lo que hará posible que en este Uruguay se vayan generando otras fuentes de trabajo, porque vamos a aliviar la parte tributaria.

Se han ido muchos cerebros a varios países, pero también hemos recibido otros, entre los

cuales está el señor Diputado, quien fue recibido en nuestro departamento con los brazos abiertos, de manera amplia y generosa; digo esto con alegría y orgullo dada su capacidad, su inteligencia y profesionalismo; no todo es pérdida en el Uruguay. Siempre hemos recibido gente sumamente inteligente de otros países.

SEÑOR PEREZ MORAD.— Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Michelini).— Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR PEREZ MORAD.— Señor Presidente: en función de las últimas expresiones del señor Diputado Rodríguez, debo decir que no tengo más que palabras de agradecimiento para el Uruguay. Por si algunos compañeros de Cámara no lo saben, quiero manifestar que no nací en este país, sino en la provincia argentina de Corrientes; soy uruguayo de adopción y me siento orgulloso de mis dos nacionalidades.

(Interrupción del señor Representante Chifflet.- Respuesta del orador)

— En realidad, me siento triplemente orgulloso porque la provincia donde nací pertenecía a la zona protegida por el llamado Protector de los Pueblos Libres, lo que empecé a comprender realmente cuando vine a Uruguay. Todos sabemos del revisionismo histórico; siempre hay dos libros; el enfoque dependerá del profesor que a uno le toque.

No tengo más que agradecimiento para con Uruguay. Inclusive, un amigo me dijo: "Este país te acunó con mucho amor"; y es verdad: este país me acunó con mucho amor. Entonces, por una actitud de gratitud y por sentimiento -no por obligación-, puse el corazón, el estudio, la ciencia, lo que la vida me dio y que conseguí con sacrificio, al servicio del bien común; como decía Artigas, de la pública felicidad.

En ese sentido, les quiero comentar que desde que vine a Uruguay atiendo honorariamente en los Hospitales de Maldonado y de San Carlos. Fui docente universitario de pregrado en el Ciclo Clínico Patológico de la Facultad de Medicina que se implementó en los Hospitales de Paysandú y de Maldonado -en mi caso, de Maldonado, donde ejercí-. Asimismo, fui Coordinador Departamental de la Lucha contra las Enfermedades de Trasmisión Sexual y el Sida en el departamento de Maldonado. En la medida de mis posibilidades, sigo colaborando en la tarea comunitaria.

Las vueltas de la vida hicieron que hoy esté aquí. ¡Si será generoso este país! No lo digo por demagogia, sino objetivamente. Debido a la generosidad de compañeros que me pusieron en este lugar -donde debían estar otros que, a nuestro entender, tenían más méritos-, hoy estamos aquí, no como un lujo, sino asumiendo un compromiso.

Por lo tanto, con toda la sensibilidad que nuestra profesión médica nos permite, tratamos de captar los problemas de la gente que puede pagar y de la que es sumamente pobre, a quienes iguala el nacimiento y la muerte. Eso dos instantes nos igualan a todos; con ellos convivimos frecuentemente, y con las batallas ganadas a la muerte también. Y cuanto menos educación tiene la gente, más confianza deposita y más responsabilidad y honestidad debemos aportar.

Trato de volcar todo esto lo mejor posible, pero,.obviamente, uno tiene virtudes y miserias y en ese conjunto trato de moverme lo más dignamente posible.

Respecto a lo que expresaba el señor Diputado Rodríguez, en el sentido de que no deberían crearse Comisiones para hacer declaraciones, debo decir que la intención no es esa. Todo lo contrario: detrás de las propuestas que formulé vienen otras, concretas, y sé que van a surgir muchas referidas al tema migratorio, porque es sumamente complejo. No se trata de declaratorias; se trata de crear una Comisión, no para enterrar temas, sino para reflotarlos y discutirlos y poner a nivel político -como debe ser- los problemas del soberano, que es la gente.

Con referencia a la preocupación expresada por el señor Diputado en cuanto a las enfermeras y al personal del Ministerio de Salud Pública que no está presupuestado, debo decir que esto, en democracia, se demuestra con votos; uno tiene la oportunidad de levantar la mano para apoyar determinada orientación en el Presupuesto y este tema ya fue ampliamente debatido.

Por otra parte, es verdad que los que se van tienen mejores condiciones económicas que otros; hay muchos humildes que, teniendo la intención de irse, ni siquiera se lo plantean porque no cuentan con el dinero ni la oportunidad para hacerlo. El éxito no es que logren irse, sino que el país sepa retenerlos y darse una organización interna en la cual los más infelices sean los más privilegiados, y que esto no sea una retórica sino algo real.

SEÑOR RODRIGUEZ.— Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Michelini).— Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR RODRIGUEZ.— Señor Presidente: quiero aclarar al señor Diputado Pérez Morad que mi expresión fue elogiosa ya que dije que, frente al éxodo casi permanente de gente que recibe instrucción en este país en forma gratuita, habíamos recibido uno de los tantos cerebros que otros países enviaron al Uruguay. Ese fue el contenido de mis palabras.

SEÑOR PRESIDENTE (Michelini).— No habiendo más oradores anotados y no habiéndose presentado ninguna moción, se levanta la sesión.

(Es la hora 20 y 10)

Dr. FELIPE MICHELINI
3er. Vicepresidente

Dr. José Pedro Montero
Prosecretario

Dr. Horacio D. Catalurda
Secretario Redactor

Mario Tolosa
Director del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal Nº 211.038/00 - Central de Impresiones Ltda.